

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias Económicas



**MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y
CONSULTORIA EMPRESARIAL – MAECE**

**“Determinación de los Factores de Éxito para
Atraer Inversión Extranjera.
Caso El Salvador – Costa Rica, 1995-2000”**

Trabajo de Graduación Presentado por:

Rhina Jeannette Aguilar Cano



Para optar al Grado de:

Maestra en Administración de Empresas y Consultoría Empresarial

Junio de 2001

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora: Dra. María Isabel Rodríguez
Secretario General: Lic. Lidia Margarita Muñoz Vela

Autoridades Facultad de Ciencias Económicas

Decano: Msc. Roberto Enrique Mena
Vice-Decano: Lic. Pedro Faustino García
Secretario: Lic. José Wilfredo Zelaya Franco
Administrador Académico: Lic. Manuel Enrique Araujo Villalobos
Asesor: Msc. Enrique García Dubón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Presidente: Msc. Dimas Ramírez Alemán
Primer Vocal: Msc. Edmundo Chinchilla Moscoso
Segundo Vocal: Msc. Enrique García Dubón

Junio de 2001

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

**A mi hijo Robert,
con mucho amor.**

INDICE	Página
<u>RESUMEN EJECUTIVO</u>	i
<u>INTRODUCCIÓN</u>	1
<u>CAPITULO I. ANTECEDENTES</u>	3
<u>CAPÍTULO II. ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL SALVADOR Y COSTA RICA</u>	8
A. BASE TEÓRICA DE LA IMPORTANCIA MACROECONÓMICA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	8
B. EVOLUCIÓN MACROECONÓMICA DE EL SALVADOR Y COSTA RICA, PERÍODO 1995 – 2000.	11
C. LA IED REALIZADA EN EL SALVADOR Y COSTA RICA	15
D. DIFERENCIA ENTRE LAS IED CAPTADAS POR EL SALVADOR Y COSTA RICA	18
<u>CAPÍTULO III. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</u>	22
A. DIFERENCIA ENTRE ENFOQUES DE ATRACCIÓN DE IED	22
B. ANÁLISIS DE LOS FACTORES DETERMINANTES EN LA CAPTACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL SALVADOR Y COSTA RICA	26
1. LA ESTABILIDAD ECONÓMICA	28
2. MARCO LEGAL PARA LAS INVERSIONES	30
3. CALIDAD INSTITUCIONAL	36
4. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	45
5. CALIDAD DEL CAPITAL HUMANO	49
6. SEGURIDAD CIUDADANA	54
7. PROMOCIÓN E IMAGEN INTERNACIONAL	55
<u>CAPÍTULO IV. ÁREAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA ATRAER INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA: CASO EL SALVADOR</u>	61
A. CONCLUSIONES	
B. RECOMENDACIONES	
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	70
<u>LISTADO DE SITIOS WEB CONSULTADOS</u>	72
<u>ABREVIATURAS MÁS USADAS</u>	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	El Salvador: Exportaciones no tradicionales, enero 1986 a diciembre 1995.....	6
Gráfico 2	Distribución de IED por grupo de países de origen.....	20
Gráfico 3	Indicadores de Convergencia Macroeconómica en El Salvador y Costa Rica, 1995-2000.	30

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	El Salvador: Ahorro Interno y Flujos de Capital, 1995-2000.....	10
Cuadro 2	Indicadores macroeconómicos seleccionados, 1995-2000.....	11
Cuadro 3	Ingresos por Inversión Extranjera, en millones de US dólares.....	17
Cuadro 4	El Salvador: Distribución de inversión extranjera por origen de país.....	18
Cuadro 5	Costa Rica: Distribución de inversión extranjera por origen de país.	19
Cuadro 6	El Salvador: Distribución de la IED por sector económico.	21
Cuadro 7	Costa Rica: Distribución de IED por sector económico.	21
Cuadro 8	Indicadores de adecuación del marco regulatorio para atraer IED.	35
Cuadro 9	Respeto a la estructura legal y a los derechos de propiedad.....	36
Cuadro 10	Actualización de marcos jurídicos fundamentales.....	39
Cuadro 11	Fuentes del presupuesto del Poder Judicial, 1992-1997.....	39
Cuadro 12	Denuncias presentadas ante las procuradurías de derechos humanos,	40
Cuadro 13	Presos sin condena, 1995-1998.	40
Cuadro 14	Nivel de desconfianza en el Poder Judicial y en la Policía.	41
Cuadro 15	Criterios cualitativos sobre Desarrollo Institucional y Gobierno.....	42
Cuadro 16	Índice de Piratería.....	44
Cuadro 17	Índice de Percepción de la Corrupción	44
Cuadro 18	Índice de electrificación y producción de energía eléctrica.	46
Cuadro 19	Criterios cualitativos sobre infraestructura.	47
Cuadro 20	PNUD: Perfil de Educación y acceso a la información.	52
Cuadro 21	PNUD: Población por debajo del límite de pobreza.	53
Cuadro 22	Criterios cualitativos sobre seguridad ciudadana.	55
Cuadro 24	Entidades promotoras de inversión extranjera directa.	58
Cuadro 25	Cuadro comparativo sobre la competitividad de los factores claves de éxito en la atracción de IED en El Salvador y Costa Rica.....	61



RESUMEN EJECUTIVO

Luego de la firma de los Acuerdos de Paz y de la puesta en marcha de una serie de reformas estructurales, El Salvador ha logrado muchos avances en el entorno económico, jurídico e institucional, con lo que se esperaba la captación de mayores y mejores niveles de Inversión Extranjera Directa (IED); no obstante, no se registran los volúmenes que corresponderían al éxito de esas políticas. Con esa inquietud, esta investigación se propuso “Analizar y determinar cuales son los factores fundamentales de éxito en las políticas para atraer IED, mediante el estudio comparativo entre El Salvador y Costa Rica” en el período 1995-2000; además de analizar los aspectos cuantitativos y cualitativos de la IED realizada en dichos países e identificar las áreas y oportunidades de mejora para atraer la misma hacia El Salvador.

Economías pequeñas y abiertas, como las de este estudio, se ven obligadas a atraer IED que les generen empleo y crecimiento. Con ese fin El Salvador, privatizó las telecomunicaciones, la distribución de energía eléctrica y la mayoría de ingenios azucareros, entre otros; con lo que captó importantes flujos de inversión extranjera. Sin embargo, las inversiones no fueron sostenibles, ni sobrepasan al éxito mostrado por la atracción de las mismas en Costa Rica, aún cuando en éste país los sectores de telecomunicaciones y electricidad se encuentren todavía en manos del Estado.

Costa Rica mediante su estrategia para atraer IED orientada hacia rubros de alto dinamismo en el comercio internacional, ha concentrando su esfuerzo en industrias de alta tecnología, intensivas en conocimiento y mano de obra calificada. Por su lado, El Salvador no encuentra un símil estratégico, los esfuerzos por fomentar la IED se han basado en la estabilidad económica y el proceso de privatización.

Considerando estudios efectuados a fin de establecer los factores que determinan el éxito en la atracción de IED, así como los de mayor incidencia en las inversiones realizadas en El Salvador y Costa Rica, se han seleccionado para esta tesis: la estabilidad económica; el

marco legal para las inversiones; la calidad institucional; la infraestructura económica; la calidad del capital humano; la seguridad ciudadana y la promoción e imagen internacional.

Al analizar los factores determinantes para atraer IED escogidos y haberlos comparado entre El Salvador y Costa Rica, podemos manifestar que El Salvador ha descuidado aspectos fundamentales para atraer IED; pareciera basarse únicamente en que la estabilidad económica, la venta de activos del Estado y la fama de “trabajadores”, por sí solos capten cuantiosos flujos de IED. Factores determinantes como la calidad del capital humano, la calidad institucional, la seguridad ciudadana y la promoción e imagen internacional, no han sido atendidos adecuadamente, ni existe un programa estratégico que los tome como fundamento del desarrollo del país. Estos factores son de responsabilidad casi completa del Estado, de allí la necesidad de contar con una estrategia específica para atraer y sostener importantes flujos de IED.

El inicio del camino de éxito estaría en la coordinación de un trabajo interno con una visión de conjunto, que vaya más allá del corto plazo y que combine organizadamente los esfuerzos de los sectores público y privado, para engranar todos los factores de éxito de la nación y así lograr mostrar al mundo un país más competitivo. En este sentido los escasos esfuerzos independientes realizados por algunas instituciones gubernamentales en El Salvador para promover la IED, no se ven optimizados y carecen de la fuerza necesaria, ya que ninguna es responsable directamente de tal objetivo.

Es conveniente aclarar que, con nuestra investigación no se pretende diseñar una estrategia para que El Salvador pueda ser competitivo frente a Costa Rica, sino más bien se trata de llamar la atención sobre aquellas debilidades mostradas en el análisis de los factores determinantes de la IED que le puedan permitir ser competitivo frente a cualquier país.



INTRODUCCIÓN

A partir de la década del noventa, El Salvador ha venido realizando grandes esfuerzos para mantener la estabilidad macroeconómica y ha emprendido reformas estructurales adecuadas para una nueva modalidad de inserción en la economía mundial. Entre diferentes aspectos, ha mantenido un tipo de cambio estable respecto al dólar¹ y la tasa de inflación ha sido de un dígito; ha realizado una amplia desgravación arancelaria y firmado acuerdos comerciales con socios extra-regionales; ha modernizado parte importante de la infraestructura física de apoyo a la actividad económica y ha reformado el marco regulatorio e institucional para facilitar y atraer Inversión Extranjera Directa (IED)². Todos estos elementos aparentemente favorecerían la captación de mayores y mejores niveles de IED, sin embargo, no existe la certeza de los impactos positivos que dichos esfuerzos han tenido en la atracción de la IED en tanto que no se registran los volúmenes que corresponderían al éxito de esas políticas. En ese sentido, esta investigación se propuso indagar sobre las posibles respuestas a las siguientes preguntas: ¿Por qué El Salvador sigue siendo un país con poca afluencia de IED a pesar de mostrar condiciones macroeconómicas favorables?, ¿Por qué países como Costa Rica, que no gozan de condiciones similares a las de El Salvador, recibe más IED?, ¿Cuáles son los verdaderos factores determinantes del éxito en la atracción de IED?

Para resolver esas interrogantes nos hemos delimitado el campo de acción a una cobertura temporal que va desde 1995 a 2000; teniendo como unidades de observación a entes públicos y privados de El Salvador y Costa Rica involucrados directamente con el estudio, promoción y seguimiento de la IED.

¹ En nuestra investigación no se consideran los alcances que pudiera tener la aprobación de la Ley de Integración Monetaria, cuya vigencia inició en enero de 2000.

² IED se define “como el incremento en la posición patrimonial de un propietario extranjero que posee más de un 10 por ciento de las acciones de una firma” (BID, Fernández-Arias y Hausmann, 2000).

Para lograr una mejor guía de análisis nos propusimos como objetivo general: “Analizar y determinar cuales son los factores fundamentales de éxito en las políticas para atraer IED, mediante el estudio comparativo entre El Salvador y Costa Rica”. Este objetivo lo hemos acompañado de dos más de tipo específico que formarían parte fundamental de la comprensión del fenómeno que estamos estudiando, siendo ellos: i) Analizar los aspectos cuantitativos y cualitativos de la inversión extranjera realizada en El Salvador y Costa Rica entre 1995 y 2000; e ii) Identificar las áreas y oportunidades de mejora para atraer inversión extranjera en El Salvador.

A lo largo de la investigación estaremos sometiendo a prueba analítica nuestra hipótesis principal: “La falta de atención gubernamental a factores como la calidad institucional, calidad del capital humano, promoción e imagen del país, así como aspectos de seguridad ciudadana, no permiten que El Salvador se vea beneficiado por la inversión extranjera directa”.

Dado que nos estamos concentrando en aspectos que son de mayor incumbencia de las instituciones gubernamentales, vamos a auxiliarnos de una hipótesis específica que engloba a los factores antes señalados en lo que debería ser una estrategia de gobierno acompañada o al menos diseñada con los actores privados involucrados: “En El Salvador, la falta de definición y aplicación de una estrategia para atraer IED entre los sectores gubernamental y privado ha ocasionado desestímulos a los potenciales inversores”.

Siguiendo los lineamientos de la asesoría y considerando la naturaleza de la temática, se optó por someter toda la información recopilada a un procedimiento metodológico que nos permitiera sistematizar la investigación a su respectivo “análisis y síntesis”³. En ese proceso se hizo uso de la tecnología

³ La metodología consiste en desmenuzar el todo en sus componentes principales para comprender su complejidad y determinar la contribución que cada uno de ellos da al todo (análisis), con esa base de conocimiento se procede a estructurar las partes bajo los argumentos de unidad que nos permitan explicar su funcionamiento global en la realidad concreta en que se desarrolla (síntesis).



informática de acceso a diversas fuentes primarias por medio de la Internet; además, por esa vía estuvimos conociendo la importancia estratégica que cada país le da a la promoción de las ventajas de invertir dentro de ellos mismos.

CAPITULO I. Antecedentes.

El Modelo de industrialización mediante la sustitución de importaciones que se implantó en América Latina en los años cincuentas, también tuvo incidencia en El Salvador, aunque con un grado de desfase, ya que fue hasta los años sesenta que se generaron las políticas dentro del esquema de integración centroamericana. El objetivo de promover a la industria productora de bienes sustitutivos de importaciones y la expansión del consumo local tenían como trasfondo la reducción de la dependencia de las exportaciones de bienes agrícolas. De tal manera que se creó un conjunto de incentivos a industrias nacientes y un fuerte proteccionismo para aislar a la región del deterioro de los términos de intercambio.

El conjunto de medidas de política económica adoptadas bajo el esquema industrializante fue antagónico de la promoción de inversiones extranjeras, en tanto que éstas eran consideradas como una extensión política de la hegemonía norteamericana hacia América Latina. Las grandes firmas multinacionales eran consideradas como entes succionadores de las riquezas de los países, que a su vez eran atraídas por los bajos salarios de la región. En la actualidad ejemplos como la inversión de firmas líderes del mercado informático como INTEL que utiliza como plataforma el capital humano, en la economía de Costa Rica, es un caso que en aquella época no se podía ni siquiera imaginar.

A finales de los sesenta y después de generar cierto despegue del sector industrial, el Modelo de integración económica de Centroamérica se fracturó

sin que se hayan cumplido los objetivos de reducir la dependencia agro-exportadora, con lo cual la obtención de divisas para financiar el crecimiento continuó estando limitado al volumen y precio de los principales productos de exportación.

A principios de los ochenta América Latina se encontraba en crisis, principalmente por la insolvencia provocada por las cargas de la deuda pública externa. Bajo esas condiciones, los ingresos de capital prácticamente desaparecieron y, la IED se reorientó hacia otras regiones del mundo que tenían estabilidad en sus sistemas de pagos.

Estas dificultades obligaron a las economías pequeñas y abiertas a desarrollar un nuevo esquema de inserción en la economía mundial. Iniciativas teóricas propagadas como un nuevo retorno al liberalismo clásico se difundieron en América Latina: en algunos casos como un intento de promover la diversificación de exportaciones no tradicionales y en otros con mayor énfasis en la privatización de los activos del Estado, siendo la finalidad obtener un adecuado y continuo flujo de ingresos para financiar el crecimiento sostenido.

En el caso de El Salvador, a partir de la puesta en marcha de una serie de reformas estructurales en 1989, el modelo económico cambió hacia la diversificación de las exportaciones y la promoción de la inversión extranjera bajo la atracción de privatizaciones. La base del modelo era la mejoría de la productividad, cambios en la brecha tecnológica, modernización de la infraestructura de apoyo a la actividad exportadora, atracción de empresas subsidiarias de firmas transnacionales, modernización del Estado.

Desde la finalización del conflicto bélico interno en 1992, El Salvador ha canalizado su potencial de mano de obra no calificada y los incentivos ofrecidos por el Estado hacia la atracción (relativa) de las industrias

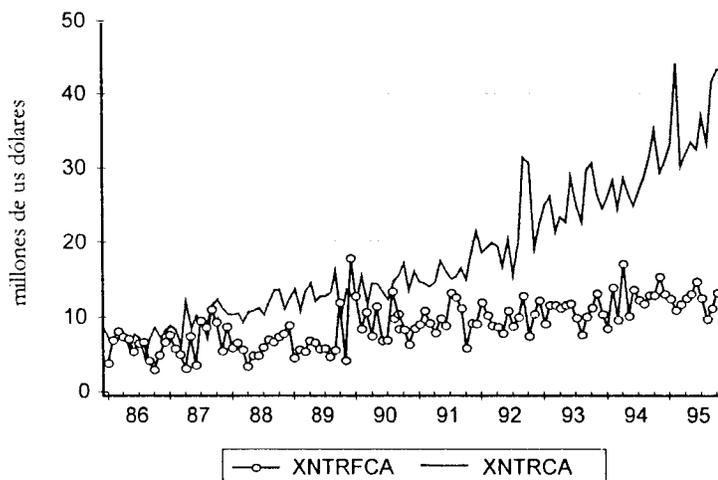
maquiladoras que fabrican sobre todo productos textiles y otras indumentarias, principalmente con destino al mercado norteamericano.

La redefinición del modelo de crecimiento vino desde dos ángulos, por una parte, la economía mundial comenzó a transitar en el nuevo liberalismo económico y, por otra parte, las economías pequeñas volvieron a sufrir las consecuencias de la concentración de la oferta exportable y de la escasa modernización del aparato industrial. Lo que antes se consideraba como dañino para el crecimiento (por estar basadas en salarios bajos y enclaves de conocimiento tecnológico) vino dando paso a lo que en otros análisis se llama “buen colesterol” (Fernández-Arias y Hausmann, 2000). En los términos del “buen colesterol”, la IED viene acompañada de tecnología, experiencia gerencial y acceso al mercado, necesarios para la nueva inserción con crecimiento sostenido.

Economías pequeñas y abiertas, como las de El Salvador y Costa Rica, se ven obligadas a atraer las inversiones que les generen empleo y crecimiento. En buena medida la política de promoción de exportaciones tuvo resultados satisfactorios al generar una base exportable diversificada. Sin embargo, en el caso de El Salvador, únicamente se logró reactivar a la industria exportadora con destino centroamericano; la captura de terceros mercados no pasó de su fase incipiente. En el Gráfico 1 se muestra el comportamiento que tuvieron las exportaciones no tradicionales con destino a Centroamérica y hacia terceros mercados.

En los años 86 y 87 ambos destinos de exportación tenían magnitudes similares, pese a los incentivos fiscales para promover las exportaciones hacia fuera de la región los resultados mostraron lo contrario, pues la dinámica mayor se generó al mercado centroamericano.

Gráfico 1 El Salvador: Exportaciones no tradicionales, enero 1986 a diciembre 1995.



Con el inicio de una nueva administración política, se consideró que las limitaciones de la demanda regional y dinanismos comerciales crecientes en los mercados internacionales frente a menores tasas de crecimiento internas del PIB, luego del “boom” de reconstrucción post bélica, formaban parte del entorno que generó la primera propuesta de dolarización de El Salvador. Dentro de los componentes principales se encontraban la atracción de inversión extranjera basadas en la maquila. Este Plan no tuvo los apoyos necesarios, tanto internos como externos, y la propuesta quedó relegada para otro momento.

Posteriormente, con la privatización de los principales activos estatales (telecomunicaciones, distribución de energía eléctrica, ingenios azucareros y otros menores), El Salvador captó importantes flujos de IED en Centroamérica; no obstante, en conjunto esos flujos de inversión no sobrepasan al éxito mostrado por la atracción de las mismas en Costa Rica aún cuando en éste país, se encuentren todavía en manos del Estado los sectores de telecomunicaciones y electricidad.

En 1999, dentro de un marco de liberalización económica y a fin de fomentar las inversiones en general y sobre todo la inversión extranjera, se creó en El Salvador la Ley de Inversiones⁴, con el propósito de buscar un mayor desarrollo económico y social, incrementando la productividad, la generación de empleo, la exportación de bienes y servicios y la diversificación de la producción.

La globalización se ha constituido como la vía obligada de acceso para el crecimiento y desarrollo económico y social de un país. Los países pequeños y en vías de desarrollo compiten por atraer mayores y mejores niveles de inversión extranjera dado que los beneficios percibidos se reflejan en la mejora de la disponibilidad de recursos financieros externos que complementan el ahorro interno, el crecimiento de actividades productivas que se convierten en fuentes generadoras de empleo productivo, la renovación tecnológica e ingreso de divisas que a su vez permiten consolidar la estabilidad económica.

Estos elementos del círculo virtuoso aún no se hacen presentes en El Salvador para darle sostenibilidad al crecimiento. La política económica implantada hasta el 2000 ha sido fuertemente criticada por mantener en incertidumbre a los agentes económicos en torno a la política cambiaria, la independencia del Banco Central, la política comercial externa y otras.

El Salvador y Costa Rica no son la excepción dentro de la competencia por fortalecer los atractivos para las inversiones, mejorar la infraestructura física e institucional que ofrezca una mayor competitividad y apertura al resto del mundo. Para tales propósitos se han dedicado importantes recursos y se ha enfatizado en la importancia de mantener una política económica que genere estabilidad y procure incentivos a la IED, porque con ello se obtendrían los beneficios mencionados; por consiguiente, es necesario analizar si la política actualmente vigente muestra la congruencia necesaria entre objetivos e

⁴ Según artículo 1 de la Ley de Inversiones promulgada por la Asamblea Legislativa en octubre de 1999.

instrumentos y si está bien orientada al identificar los principales factores determinantes de la atracción de IED; caso contrario es imperioso especificar cuáles son los factores que se estarían descuidando y a los cuáles deberían disponerles de los recursos y atención necesaria para el éxito esperado. Bajo nuestra apreciación, el análisis del caso comparativo de las condiciones que ofrece El Salvador versus las que se otorgan en Costa Rica, estaría dando los indicios para aclarar la problemática, por lo cual en ello se concentra la presente investigación.

Capítulo II. Aspectos cuantitativos y cualitativos de la inversión extranjera directa en El Salvador y Costa Rica.

A. Base teórica de la importancia macroeconómica de la inversión extranjera directa.

Para explicar la importancia que tiene la IED dentro del crecimiento económico, vamos a partir de las ecuaciones macroeconómicas fundamentales, en las que se interrelacionan los diferentes sectores económicos.

Partiendo de la ecuación macroeconómica de demanda agregada y relacionando a los componentes fundamentales del sector público, sector externo y sector privado podemos obtener una identidad que muestra la interdependencia entre el ahorro interno, el ahorro gubernamental y el ahorro externo, tal como se muestra a continuación:

$$(1). Y = C + I + G + TR - T + X - M$$

$$(2). Y = C + I + G + TR - T + XN$$

$$(3). Y - C - I = (G + TR - T) + XN$$

$$(4). S - I = DF + XN$$

Donde:

Y es el producto o ingreso nacional

C es el consumo privado

I es la inversión privada

G es el gasto de gobierno (en consumo e inversión)

TR son las transferencias del gobierno al sector privado

T son las recaudaciones por impuestos

X son las exportaciones

M son las importaciones

S es el ahorro privado

XN el saldo comercial o exportaciones netas, el cual en nuestro caso será el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

DF es el déficit público.

De la identidad (4) se puede advertir que el ahorro privado tendrá la capacidad de financiar la inversión privada ($S > I$) siempre y cuando, tanto el sector público como el sector externo obtengan un balance positivo o al menos que uno de ellos supere al otro. En otras palabras, la inversión doméstica que no se financie con recursos internos tendrá que presionar al endeudamiento externo.

El acceso al capital externo es determinante para las economías pequeñas y abiertas que no pueden generar el ahorro necesario para crear la inversión que posibilite crecer en forma sostenida. De ahí la relevancia de los nuevos esquemas de inserción a la economía globalizada.

En el Cuadro 1 se muestran, para el caso de El Salvador, las variables macroeconómicas que explican las necesidades por crecientes flujos de capital (públicos y privados) y por consiguiente de la formación de la brecha externa. Por ejemplo, es claro que el ahorro privado no tiene la capacidad de financiar la inversión privada, por lo que presenta saldos negativos, más en unos años menos en otros, pero siempre negativos; haciendo evidente que tanto el sector público como el sector externo no arrojan superávit. Los déficit evidencian que la inversión doméstica necesita recurrir a financiamiento externo; en El Salvador este financiamiento se compone principalmente por deuda gubernamental con organismos bilaterales y por deuda privada neta, bajo



diferentes denominaciones; en el caso de la deuda pública, el mecanismo de emisión de bonos y la captación de ingresos especialmente por las privatizaciones han sido las dos grandes fuentes de ingresos. Pese a ello, la brecha que queda entre el financiamiento a las inversiones y las inversiones mismas, es aún muy grande, a excepción de 1995 y 1997 cuando las entradas de capital al país aumentaron.

Cuadro 1 El Salvador: Ahorro Interno y Flujos de Capital, 1995-2000.

	S - I (a=b+c)	DF (b)	XN (c)	DPE (d)	KPN (e)	FK (f=d+e)	Brecha (g=a-f)
Cifras en millones de US dólares							
1995	-348.0	-86.0	-262.0	182.8	289.0	471.8	123.8
1996	-441.0	-273.0	-168.0	279.0	73.0	352.0	-89.0
1997	-275.0	-210.0	-65.0	172.0	130.0	302.0	27.0
1998	-388.0	-309.0	-79.0	-57.0	366.0	309.0	-79.0
1999	-603.0	-361.0	-242.0	156.0	91.0	247.0	-356.0
2000	-726.0	-519.0	-207.0	7.0	n.d.	7.0	-719.0

Fuente: Consejo Monetario Centroamericano.

Notas: DPE es la variación en el saldo de la deuda pública externa; KPN es el flujo de entradas de capital privado neto; FK es la suma de DPE más KPN y BRECHA es la insuficiencia de ahorro no financiado con entradas de capital tanto público como privado.

Nota: las variables externas 1995-1997 de acuerdo al IV Manual de Balanza de Pagos del FMI y 1998-2000 de acuerdo al V Manual.

En nuestro esquema de análisis de las ecuaciones macroeconómicas anteriores, se explica el constante déficit de la cuenta corriente, donde ni las importaciones lograron ser sustituidas ni se dinamizaron las exportaciones. Por otra parte, el sector público no logró generar un superávit que provocara efectos dinámicos en los otros sectores de la economía. Algunas empresas que recibieron protección no pasaron a lo que se llamaba la etapa final del proceso sustitutivo (generador de bienes industriales tanto para consumo final interno como competidor de las importaciones estratégicas del país) es decir que los sacrificios fiscales otorgados para dicha sustitución no definieron el nuevo perfil de crecimiento esperado. Bajo ese contexto, la afluencia de IED no fue significativa y la brecha externa continuó siendo negativa.

B. Evolución macroeconómica de El Salvador y Costa Rica, período 1995-2000. Las economías de El Salvador y Costa Rica muestran diferencias tanto en la política como en la estructura económica; y de ellas se derivan los resultados en el desempeño económico, para lo cual también hay que considerar que en la historia inmediata, El Salvador estuvo inmerso en un conflicto militar de más de una década.

Cuadro 2 Indicadores macroeconómicos seleccionados, 1995-2000.

	El Salvador	Costa Rica
Promedio de la variación anual		
PIB	3.4	3.7
Inflación	4.7	13.4
Tasas de interés activas reales	10.7	14.2
Tipo de cambio real ¹	14.6	-3.8
Promedios como proporción del PIB		
Ahorro Nacional Privado	13.9	13.2
Propensión media a invertir	16.7	18.8
Cuenta Corriente	-1.5	-3.7
Deuda Pública Externa	22.9	22.5
Déficit Gobierno Central	-2.2	-2.8
Valores acumulados en millones de US dólares		
Balanza Mercancías Generales	-11,189	-7,679
Bienes para Transformación Neto	1,852	4,645
Transferencias Corrientes	8,853	735
Capital Privado Neto	949	3,640
Variación RIN	1,102	615

¹ Variaciones acumuladas en el periodo, signo positivo indica apreciación real

En cambio, Costa Rica, al margen de los conflictos bélicos, pudo aprovechar mejor la estabilidad política para sostener con buenos resultados su política de promoción de exportaciones, de inversión extranjera y de turismo; y a diferencia de El Salvador, en Costa Rica el Estado participa fuertemente en la

actividad económica y en la regulación de los precios fundamentales⁵. En el Cuadro 2 mostramos los principales indicadores macroeconómicos para ambos países durante el período de estudio.

Con relación al crecimiento económico, el promedio de los últimos seis años anda bastante parejo en ambos países, con una diferencia de 0.3 puntos porcentuales a favor de Costa Rica. Tanto las privatizaciones en El Salvador como la instalación de INTEL y otras inversiones en Costa Rica tienen distintas connotaciones desde el punto de vista de los sectores en los cuáles se instalan, pero hasta este momento aún no estarían reflejando grandes diferencias en el crecimiento promedio que esos años.

En cuanto a la tasa de inflación, es notable la diferencia que hay entre estas dos economías. Casi nueve puntos porcentuales de diferencia dicen mucho de lo conservadora que ha sido la política económica de El Salvador y de la opción por mantener un tipo de cambio fijo como ancla de los precios.

El Salvador, al tener una menor tasa inflacionaria y un tipo de cambio fijo, posibilitó que la tasa de interés activa nominal promedio fuera de 15.8%, frente a una tasa de 29.5% en Costa Rica para el mismo período (14.2% y 10.7% respectivamente en términos reales). No obstante que el costo del dinero es menor en El Salvador, la propensión media a invertir es mayor en más de dos puntos del PIB en Costa Rica (18.8% frente a 16.7% en El Salvador). En ese sentido, Costa Rica estaría mostrando otras condiciones diferentes a la estabilidad en los precios fundamentales como atractivo de las inversiones.

Por otra parte, y también a consecuencia de la estabilidad en el tipo de cambio, la competitividad externa medida por medio del tipo de cambio real, le ha generado a El Salvador una apreciación acumulada de 14.6%, es decir un

⁵ La empresa estatal ICE controla el servicio de energía y telecomunicaciones; en el área de los seguros está el monopolio estatal INS; la banca estatal es la que controla el mercado financiero; y el Estado por medio de la ARESEP regula los precios de los servicios públicos.

encarecimiento de sus exportaciones en el mercado internacional; en cambio, Costa Rica, por mantener una política cambiaria de ajustes preanunciados, muestra una depreciación real de 3.8%, por lo que sus exportaciones mantienen ese tipo de incentivos.

Con relación al sector externo, durante 1995-2000, Costa Rica ha mostrado mayor capacidad de exportación, tanto por la diversificación de su mercado como por la atracción que ha hecho de grandes empresas externas. Para el caso, las exportaciones de bienes para la transformación (dentro de las que se incluyen la maquila tecnológica de INTEL) tuvieron un valor acumulado de US\$4,645 millones en el período de análisis; cifra que fue dos veces y media el valor de las exportaciones que por el mismo concepto realizó El Salvador. Esa dinámica de exportaciones de Costa Rica le hace tener un déficit comercial menor, pero con un déficit en cuenta corriente dos veces y media mayor que el de El Salvador, explicado porque éste tiene un fuerte influjo de transferencias externas que supera en doce veces a lo que registra Costa Rica, lo cual también supera a los importantes flujos de ingresos por turismo que tiene éste país.

En ambos países, la dinámica de las exportaciones se ha venido explicando por tres factores: a) la recuperación del comercio intra regional centroamericano; b) las negociaciones por penetrar terceros mercados, en el caso de El Salvador para abastecer la demanda de textiles maquilados hacia el mercado de Estados Unidos y en el caso de Costa Rica para atraer maquila tecnológica de un alto valor agregado; y c) las variaciones en los precios de los productos tradicionales (café y banano principalmente). Las dificultades que se experimentan en esos factores repercuten en la obtención de divisas para sostener la compra de importaciones, generar inversión y empleo.

En cuanto al sector público, durante el período 1995-2000 ha sido El Salvador el que parece tener un mejor desempeño si únicamente se considera al déficit

del gobierno central; puesto que su déficit es menor en 0.6% que el de Costa Rica. Esta diferencia puede explicarse desde el punto de vista de la participación del Estado en la economía. El Salvador ha emprendido un fuerte programa de privatización y ha establecido una posición fiscal de negativa a los tradicionales subsidios o ante la generación de incentivos directos que le provoquen un mayor sacrificio fiscal⁶, de ahí que sea la economía salvadoreña una de las mejor calificadas en el mundo por su índice de libertad económica⁷.

En cambio, la dinámica de la economía costarricense ha descansado bastante en el rol que juega el sector público, desde su oposición a las privatizaciones, hasta el mantenimiento de estructuras de incentivos fiscales para diferentes actividades productivas, uno de ellos el Certificado de Abono Tributario, si bien ya en 1999 había sido eliminado, aún le genera al fisco una fuerte erogación.

Este punto amerita una especial atención en nuestra investigación, dado que uno de los factores determinantes de la atracción de inversiones externas radica en los incentivos que ofrece el Estado, habiendo sido en este caso mayores en Costa Rica, punto que ampliaremos en los siguientes capítulos.

Por otra parte, ambas economías tienen una deuda pública externa bastante parecida, al menos como proporción del PIB, ya que andan entre 22.5% y 22.9%, lo cual haría suponer que el servicio de la misma también es bastante parecido; por lo tanto, en ambos casos existe la posibilidad de financiar futuros proyectos de inversión sin comprometer fuertemente la solvencia externa.

En cuanto al manejo de la posición externa en general, El Salvador tuvo una mayor variación en el nivel de reservas internacionales netas, pero con una muy baja entrada de capitales privados.

⁶ Existe el "draw-back" como incentivo a las exportaciones no tradicionales, que para algunos es un subsidio ya que se devuelve el 6% del impuesto sobre la renta de una actividad que paga cero tasa.

⁷ Según el reporte 2001 de Heritage Foundation, quién mide la Libertad Económica, El Salvador ocupa el primer lugar en libertades en América Latina y el Caribe, Costa Rica ocupa la posición número 11.

En resumen, la situación macroeconómica de ambos países ha tenido resultados positivos desde el punto de vista de la estabilidad, dentro de la cual El Salvador lleva alguna ventaja. Las diferencias entre ambas economías se originan en el papel del Estado y en la conducción de la política cambiaria. Con relación a la política de atracción de inversión extranjera (que veremos con más detalle en otro capítulo) el caso de Costa Rica tiene su mejor expresión en la instalación de INTEL, que le permitió crecer en 6.7% y 8.3% en 1998 y 1999 respectivamente; y en el caso de El Salvador, la atracción de inversión extranjera se concretó en el período de estudio en la oferta de privatización de activos estatales y la instalación de zonas francas con empresas maquiladoras de textiles que aprovechan las ventajas que ofrece Estados Unidos con la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

C. La IED realizada en El Salvador y Costa Rica.

La IED tanto en El Salvador como en Costa Rica al igual que el resto de Centroamérica han estado sostenidas por el desarrollo de la industria del ensamblaje y esquemas de zonas francas, modelo bajo el cual una cantidad significativa de firmas estadounidenses y asiáticas de la industria de prendas de vestir han instalado plantas maquiladoras, atraídas por las ventajas de operar aprovechando las cuotas que ofrece Estados Unidos a los países de la región y el Caribe, además de los menores costos de producción. Este tipo de inversión basado en la industria de transformación ha sido aprovechado en mayor medida a partir de la segunda mitad de la década de los noventa, constituyéndose en una de las principales fuentes de empleo.

Desde hace varias décadas, el proceso de atracción de IED ha tenido una diversidad de sectores de recepción y diferentes modalidades de penetración.

En la primera etapa del proceso de integración económica de Centroamérica, principalmente en los años sesenta, la IED llegaba casi exclusivamente al

sector industrial manufacturero, interesada en los mercados de consumo masivo; pocas inversiones se concretaban en el sector servicios y prácticamente era nula la participación en el sector primario.

Por otra parte, las corrientes de inversión directa hacia los países de la región eran de carácter cerrado con respecto a la participación en la propiedad, situación que ha cambiado mucho en los últimos años ya que la IED se ha visto fortalecida con la participación de los principales grupos empresariales locales, por ejemplo, el Grupo TACA, el Grupo Cuscatlán, Inversiones Roble y otros inversionistas. Esta visión podría obedecer a la posibilidad de operar a mayor escala, además de defender posiciones en el mercado y mejorar la base de negociación ante otros inversionistas que eventualmente se interesaran en adquirir firmas locales ya instaladas en el mercado, con marcas locales conocidas y cadenas de proveedores y de distribución definidas.

Por otra parte, la atracción de IED ha sido posibilitada por medio de la suscripción de tratados de libre comercio, como el firmado entre Costa Rica y México, y entre éste y el Triángulo Norte. Esto les ha posibilitado a El Salvador y Costa Rica otras operaciones que expresan la importancia que está adquiriendo la IED en la región centroamericana.

En El Salvador después de la década perdida, el proceso de liberalización económica cobró auge con un amplio programa de privatizaciones de la infraestructura de telecomunicaciones y de energía eléctrica, así como en el sector de servicios financieros, lo cual atrajo importantes inversiones internacionales como Telefónica de España, France Telecom, de Francia, Banco Bilbao Vizcaya de España, y otros.

La IED en el caso de El Salvador, comenzó a crecer precisamente por el proceso privatizador, flujos que décadas anteriores no se veían, comenzaron a ser parte importante de los éxitos macroeconómicos del país. En el Cuadro 3 se

observan los montos de IED realizados en El Salvador y Costa Rica para el período de 1995 a 2000.

Tal como se aprecia, ha sido Costa Rica la que más IED ha recibido, duplicando a la que ocupa como destino a El Salvador. En el caso de Costa Rica, la IED ha sido constante año tras año aún cuando la economía no se ha abierto al proceso privatizador que sí operó en el caso salvadoreño.

Cuadro 3 Ingresos por Inversión Extranjera, en millones de US dólares.

País	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1995-2000
El Salvador	38,0	(5,0)	59,0	1.104,0	231,3	185,4	1.612,7
Costa Rica	336,9	427,0	408,0	613,0	669,0	400,2	2.854,1

Fuente: BC de Costa Rica, BCR de El Salvador y CEPAL.

Nota: Para El Salvador: 1995-1997 de acuerdo al IV Manual del FMI; 1998-2000 de acuerdo al V Manual de FMI.

Los flujos de IED en Costa Rica también tienen una mayor participación como porcentajes del PIB, en 1995 la IED representaba el 2.9% y en el año 2000 el porcentaje fue de 2.7%, situación diferente a la de El Salvador, con 0.4% y 1.4% respectivamente. Esta importancia puede ser el resultado de elaborar y aplicar políticas destinadas a atraer un volumen de IED mucho mayor hacia actividades definidas en las estrategias de desarrollo.

Por ejemplo, en Costa Rica se instaló una planta de ensamblaje y ensayo por aproximadamente US\$300 millones, por parte de la firma estadounidense de microprocesadores INTEL; la inversión por sí sola ascendió en 1999 a casi 40% del valor de las exportaciones totales y más del 90% del valor de las exportaciones de productos electrónicos.

La IED hacia Costa Rica, continúa siendo muy atractiva para los inversionistas, gracias a la política de inversión extranjera orientada hacia rubros de alto dinamismo en el comercio internacional, concentrando su

esfuerzo en unas pocas industrias de alta tecnología, intensivas en conocimiento, que empleen mano de obra más calificada y no mediante una guerra de incentivos.

D. Diferencia entre las IED captadas por El Salvador y Costa Rica.

Al comparar la IED por país de origen, el mayor inversor individual es Estados Unidos, siendo para El Salvador su primer socio al haber invertido el 38.5% del total de IED instalada en el país y para Costa Rica fue de 63.7%, del cual en su mayoría corresponde a las inversiones superior a los US\$300 millones, realizadas en 1998 por INTEL.

Cuadro 4 El Salvador: Distribución de inversión extranjera por origen de país.

Flujos acumulados de inversión, 1998-2000

Grupo de países	Total millones US\$	Porcentaje de participación
EEUU	585,2	38,5%
Suramérica	417,3	27,4%
Unión Europea	298,4	19,6%
Centroamérica/Caribe	102,5	6,7%
México	45,8	3,0%
Asia	31,3	2,1%
Canadá	6,6	0,4%
Otros	33,4	2,2%
Total	1.520,3	100,0%

Fuente: elaboración propia con base a cifras del BCR de El Salvador.

Nota: 1998-2000 de acuerdo al V Manual de Balanza de Pagos del FMI.

En el orden de participación en IED en El Salvador, continúa Suramérica con un 27.4% reflejando el impacto de las inversiones realizadas por la Corporación Electricidad de Caracas (SACA) de Venezuela por US\$297 millones en 1998; y la Unión Europea con un 19.6% de participación donde las

inversiones realizadas por Telefónica de España por US\$41 millones y France Telecom de Francia en US\$275 millones tienen un peso significativo.

Cuadro 5 Costa Rica: Distribución de inversión extranjera por origen de país.

Flujos de inversión, 1985-1999

Grupo de países	Total millones US\$	Porcentaje de participación
Estados Unidos	2,510.9	63.7%
Unión Europea	355.6	9.0%
México	325.9	8.3%
Centroamérica/Caribe	208.0	5.3%
Suramérica	207.2	5.3%
Canadá	148.2	3.8%
Asia	77.8	2.0%
Suiza	64.9	1.6%
Otros	43.4	1.1%
Total	3,941.9	100.0%

Fuente: COMEX, Costa Rica

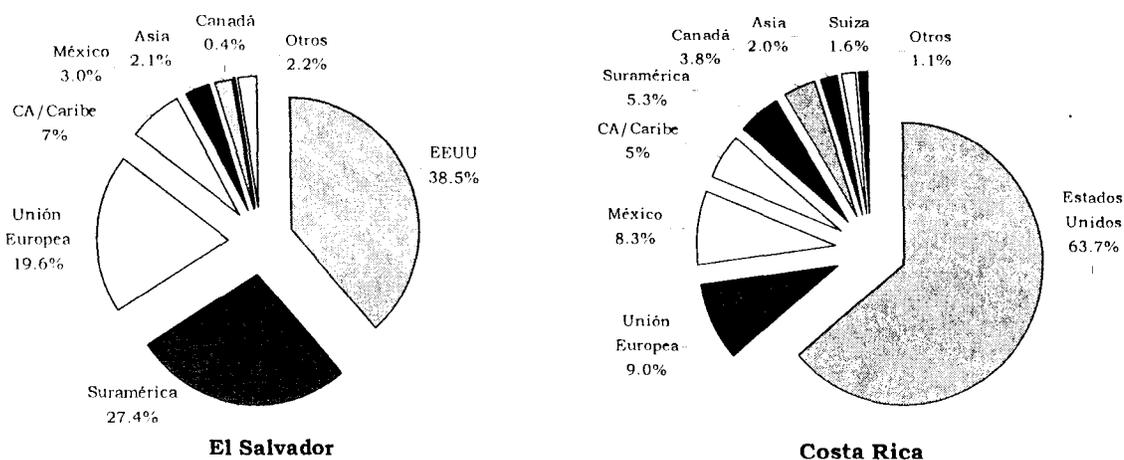
Es importante el hecho que para el caso salvadoreño el 6.7% del total de IED proviene de sus vecinos centroamericanos y de otros del Caribe, superando a las inversiones provenientes de México y de Asia.

Para el caso de Costa Rica el total de IED está concentrado en Estados Unidos como país de origen, mostrando con ello una fuerte dependencia y dentro del país es INTEL, tal como se ha mencionado anteriormente, el gran inversor para la economía costarricense.

Por otra parte, se encuentra muy poca incidencia de la IED procedente de Suramérica y Asia, y por el contrario del caso salvadoreño, México sí es un importante socio inversor, lo cual puede estar ligado a la firma del Tratado de Libre Comercio entre ambos países. Por su parte, Canadá también resulta ser

un socio importante, de ahí que cobre sentido que en la actualidad Costa Rica negocia un TLC con dicho país.

Gráfico 2 Distribución de IED por grupo de países de origen.



Los montos y porcentajes señalados en el Gráfico 2, también tienen una connotación relevante al analizarlos por el lado receptor, es decir por los sectores económicos en dónde se instalan. Para El Salvador, el 72% de IED, ha sido destinada al sector electricidad (53.1%) y comunicaciones (18.9%), esto explica que las IED atraídas por El Salvador, se fundamentan en las privatizaciones de ambos sectores concretadas en 1998. Y sólo el 9.2% de las inversiones extranjeras fueron destinadas al sector de la industria manufacturera.

En el período objeto de estudio, la maquila -que es un gran generador de empleo- ha atraído únicamente al 6.6% del total y el sector financiero, que es el sector clave para la movilización del ahorro a actividades productivas ocupa el quinto lugar con el 5.4%, pese a la modernización y apertura de la banca salvadoreña.

Cuadro 6 El Salvador: Distribución de la IED por sector económico.

Flujos acumulados de inversión 1998-2000

Sector	Total millones US\$	Porcentaje de participación
Electricidad	806,9	53,1%
Comunicaciones	287,5	18,9%
Industria manufacturera	140,0	9,2%
Maquila	99,7	6,6%
Financiero	82,7	5,4%
Comercio	63,2	4,2%
Agricultura y pesca	22,0	1,4%
Servicios	15,8	1,0%
Otros	2,6	0,2%
Total	1.520,4	100,0%

Fuente: BCR de El Salvador.

Nota: 1998-2000 de acuerdo al V Manual de Balanza de Pagos del FMI.

Cuadro 7 Costa Rica: Distribución de IED por sector económico.

Flujos de inversión, 1985-1999

Sector	Total millones US\$	Porcentaje de participación
Industria	2,245.0	57.0%
Agrícola	648.2	16.4%
Servicios	376.2	9.5%
Turismo	358.5	9.1%
Comercio	86.0	2.2%
Pecuario/pesca	31.1	0.8%
Otros	197.0	5.0%
Total	3,941.9	100.0%

Fuente: COMEX, Costa Rica.

En el penúltimo lugar se encuentra el sector agrícola y pesquero salvadoreño, que únicamente ha logrado captar el 1.4% de las IED, evidenciando con ello el decaimiento en que se encuentra este importante sector.

En el caso de Costa Rica la distribución de IED en los diferentes sectores ha tenido un comportamiento distinto, el sector más favorecido ha sido la industria (57%), en donde las fuertes inversiones realizadas por INTEL juegan un papel muy relevante. En el orden de las mayores inversiones captadas, continúan los sectores agrícola (16.4%), servicios (9.5%) y turismo (9.1%).

Las cifras evidencian que el foco de atracción de IED para El Salvador ha sido las privatizaciones realizadas en los sectores telecomunicaciones y energía; en el caso de Costa Rica las inversiones realizadas por INTEL elevaron el volumen de las mismas, habiendo fortalecido el sector industria en adición a la creación de nuevos activos.

Capítulo III. Análisis Comparativo de las Estrategias para la atracción de la Inversión Extranjera Directa.

A. Diferencia entre enfoques de atracción de IED.

Muchos estudios realizados con el fin de establecer los factores que determinan el éxito en la atracción de mayores y sostenidos niveles de inversión extranjera, concluyen que las inversiones públicas desempeñan un papel fundamental para estimular la inversión privada (nacional o extranjera). Para el logro de mayores inversiones extranjeras, al Estado le corresponde canalizar sus inversiones en infraestructura física tales como carreteras, aeropuertos, puertos, telecomunicaciones, agua y alcantarillados, electricidad, etc.; así como en capital humano, la cual es una variable muy eficaz en el logro de altos niveles de productividad y del crecimiento económico.

Por otro lado, gastos destinados a la acción eficaz en las tradicionales funciones del Estado, como salud, educación y seguridad, también son relevantes para generar un entorno favorable a la atracción de IED.

Por el lado de los ingresos fiscales, la política tributaria es fundamental para incentivar la IED, dado que elevadas cargas tributarias y altos aranceles ahuyentan a los inversionistas. Lo anterior permite visualizar que un país que asuma como objetivo atraer IED, se obliga a diseñar y ejecutar una activa política fiscal, tanto en los ingresos como en los gastos, manteniendo la congruencia entre los objetivos de estabilidad macroeconómica y promoción de inversiones.

Esto es difícil de cumplir dado que economías pequeñas encuentran en la política fiscal serias restricciones para ser eficaces y cumplir con los diferentes roles del Estado, ya que los recursos son escasos y las necesidades de gastos e inversión son grandes; sin embargo, existen evidencias de que la política fiscal con orientación de mediano plazo y basada en el compromiso de todos los sectores económicos puede atraer importantes flujos de IED y con ello generar un verdadero efecto sobre el empleo y el crecimiento.

Este argumento se distancia de aquellos que se inclinan por otorgar significativos incentivos para atraer IED, como si éstos bastaran para sostener flujos importantes de inversiones, lo cual no ha sido efectivo y termina únicamente en fuertes presiones al déficit fiscal. Analogías como la de la industria naciente que generó en el pasado fuertes distorsiones al proceso de integración, la protección no generó los resultados esperados y el Estado dejó de percibir importantes ingresos fiscales. Ese argumento es parecido al de los desmedidos incentivos para atraer IED, de ahí que los nuevos enfoques estén orientados hacia otros factores determinantes de orden cualitativo en complemento con la política fiscal.

Según trabajo realizado por la UNCTAD⁸ (División de Corporaciones Transnacionales e Inversión, Naciones Unidas, 1996), se evidencia que la

⁸ Citado por CINDE-PROCOMER, "Benchmarking de Incentivos a la Inversión Extranjera Directa" Costa Rica y sus Principales Competidores. San José, Costa Rica, 2000, p. 11.

importancia real que los inversionistas dan a los incentivos de inversión es poca y no ocupan un lugar prioritario en la lista de criterios que una firma tiene para realizar IED. Entre los factores señalados por las empresas como decisivos para invertir se encuentran el tamaño del mercado y las condiciones laborales, la estabilidad política y económica, los niveles de educación y preparación de la fuerza de trabajo, la calidad de la infraestructura, entre otros.

De igual manera el Foreign Advisory Services⁹ (FIAS) del Banco Mundial, realizó en 1999 una encuesta entre 61 empresas líderes en electrónica, accesorios médicos y servicios, interesadas en invertir en América Latina. Esta investigación mostró que los principales factores que inciden en la decisión de invertir en cualquier país son los siguientes: “estabilidad política, electricidad, telecomunicaciones, educación, puertos y aeropuertos y gobernabilidad, en donde los incentivos a la inversión aparecen en la sexta posición. Cuando estas empresas señalan los factores de importancia para tomar su decisión de invertir en Costa Rica, los incentivos a la inversión pasan al noveno lugar, después de la estabilidad política, la relación con los Estados Unidos, la democracia, la educación, la gobernabilidad, el éxito pasado en la atracción de inversiones, la no existencia de sindicatos y la existencia de una industria de soporte”.

Por otra parte, y de acuerdo con el resumen realizado por Mortimore y Peres¹⁰ para la CEPAL, se dice que la competencia entre países por captar mayores niveles de IED está basada en la oferta de subsidios directos e indirectos, incentivos financieros y exenciones tributarias; el desarrollo de una economía de mercado con un marco regulatorio adecuado, estándares laborales y ambientales, derechos de propiedad intelectual y acuerdos de integración

⁹ Idem.

¹⁰ Michael Mortimor y W. Peres, “Competition policy foreign direct investment in the Caribbean Basin: Costa Rica, Dominican Republic and Jamaica”, publicado por CEPAL en La inversión extranjera directa en Centroamérica y el Caribe. Recuadro 9. Santiago de Chile, CEPAL, 1998.

regional; así como la creación de factores de producción y de infraestructura para un desempeño económico eficiente. Se dice que los países tienen dos alternativas para competir por IED, pueden optar por una “guerra de incentivos” o por fortalecer la creación de factores productivos, los resultados positivos o negativos dependerán de las políticas elegidas.

La consultora Arthur Andersen después de realizar un estudio sobre el tema, expresa que atraer IED es similar a la compra de un bien en el mercado mundial, la demanda de inversión está conformada por varios países, haciendo necesaria la competencia, antes que la inversión se radique en otro país. Ese bien llamado inversión se adquiere con estabilidad económica, buena infraestructura, educación, instituciones creíbles y sistemas legales y financieros eficientes que le aseguren al inversionista el retorno de su capital y le reduzcan los costos de realizar transacciones. De igual manera el estudio declara que países que presentan buenas condiciones en el sistema educativo, limpieza, condiciones de libre mercado y honestidad en los negocios logran atraer mayores niveles de inversión extranjera; éstas variables incluso lograron superar al impacto tradicionalmente de las variables económicas como atractivo.

Otro elemento que en los últimos años ha cobrando auge como gran captor de inversiones extranjeras es el papel del Estado como ente regulador o controlador de la actividad productiva. Se dice que un país en el cual el Estado se dedica exclusivamente a sus funciones tradicionales, dejando en libertad al sector privado para guiar la actividad productiva que le dará crecimiento a la economía. Por otra parte, estudios e interpretaciones como los que hace Heritage Foundation y Fraser Institute han cobrado auge en la región, principalmente con la medición de la Libertad Económica. Se dice que un país con mayor libertad económica (menor participación del Estado en la economía) es más propenso a sostener una senda de crecimiento, y que en ese proceso, tiende a generarse una mayor atracción de IED.

Todos los factores señalados anteriormente como grandes determinantes de IED tienen sus propios argumentos y su respectiva evidencia considerados individualmente, y sus resultados positivos también dependen de las condiciones particulares de los países que las han implementado: su posición geográfica, su nivel de vida, la credibilidad del gobierno, la transparencia en el manejo presupuestario, el respeto al Estado de Derecho y otras.

En la presente investigación vamos a analizar algunos de esos factores en forma comparativa entre El Salvador y Costa Rica para tratar de determinar cuáles son los de mayor incidencia para atraer IED.

B. Análisis de los Factores determinantes en la captación de inversión extranjera directa en El Salvador y Costa Rica.

Entre los factores más utilizados para captar IED en el ámbito centroamericano, sobresale la creación desmedida de incentivos fiscales a la inversión extranjera; sin embargo, la política económica diseñada para reducir el ámbito de participación del Estado y ampliar el mecanismo de mercado comenzó a dismantelar la estructura de incentivos y subsidios tradicionales; por otra parte, después de que la región superó los conflictos bélicos internos, se han renovado o creado estructuras políticas democráticas y se ha reorganizado el aparato estatal para impulsar programas económicos de apertura externa y liberalización interna de precios, a la vez que se ha fortalecido la estabilidad jurídica e institucional. Estos cambios han contribuido para incrementar la inversión local y extranjera. Por otra parte, la disminución progresiva de los aranceles y el mayor desarrollo del comercio regional, han fortalecido el entorno económico fomentando así a la inversión; asimismo, se ha contribuido a que algunas de las empresas extranjeras ya localizadas en la región hayan ampliado sus escalas de operación.

Las IED dirigidas hacia países como El Salvador y Costa Rica, normalmente se han atribuido a factores relacionados con los incentivos y bajos salarios de la mano de obra utilizada en los procesos de ensamblaje. No obstante, en la actualidad esos factores no son suficientes, los inversores extranjeros para decidir la apertura de nuevos negocios, requieren estabilidad política e institucional, apertura comercial y esquemas de integración regional y con terceros países.

En el caso de Costa Rica destaca el diseño e implementación de una estrategia proactiva¹¹ para fomentar la IED y potenciar a largo plazo una mayor competitividad del país, tal como lo menciona CEPAL (1999), la estrategia plantea:

- *Pasar de actividades de uso intensivo de mano de obra no calificada a actividades de uso intensivo de recursos humanos calificados.*
- *Desarrollar ventajas competitivas basadas en el capital humano.*
- *Potenciar el aprovechamiento de las ventajas competitivas del país, tales como la estabilidad política y laboral, la calificación de los recursos humanos y la protección de la inversión extranjera.*

En el caso de El Salvador no se encuentra un símil estratégico, los esfuerzos por fomentar la inversión y promover el desarrollo económico y social se han basado en la esperanza de que la estabilidad económica y el proceso de privatización por sí mismos conduzcan a la atracción sostenida de IED. Ciertamente existen importantes acciones como la aprobación de la Ley de Inversiones en 1999 y la creación de la Oficina Nacional de Inversiones (ONI), como único ente gubernamental encargado de coordinar los procedimientos e información para invertir en el país.

¹¹ La estrategia se basó en atraer inversiones interesadas en algo más que incentivos financieros y fue impulsada desde mediados de la década del noventa, tal como se especifica en “La Inversión Extranjera en América Latina y El Caribe”, Informe 1999, CEPAL, p. 88.

Considerando los diferentes enfoques de atracción de IED y en forma particular los de mayor incidencia en las inversiones extranjeras realizadas en El Salvador y Costa Rica, se han seleccionado para este estudio siete factores claves del éxito considerados de mucha relevancia en la captación de IED, los cuales serán definidos, analizados, medidos y comparados entre los países objeto de investigación. Estos determinantes se enumeran a continuación, donde el orden en que se enuncian no representa ninguna prioridad en particular: 1) la estabilidad económica; 2) el marco legal para las inversiones; 3) la calidad institucional; 4) la infraestructura económica; 5) la calidad del capital humano; 6) la seguridad ciudadana y 7) la promoción e imagen internacional.

1. La estabilidad económica.

Los proyectos de inversión no pueden llevarse a cabo debidamente si no se cuenta con un marco aceptable de estabilidad macroeconómica, sin embargo siendo ésta una condición necesaria, no es suficiente para hacer sustentable el desarrollo de la competitividad. Una manera de generar seguridad para la inversión es manteniendo adecuados parámetros macroeconómicos, medidos por bajos índices inflacionarios, estabilidad en el tipo de cambio, bajas tasas de interés, déficit presupuestario controlado, bajo perfil de la deuda externa, bajo nivel del déficit de la cuenta corriente y sostenible nivel de reservas internacionales; al mismo tiempo, en complemento a la saludable situación macro se esperaría que “las reglas del juego” no se alteren constantemente y la política económica emita señales claras y transparentes para orientar a las empresas en el funcionamiento del sistema de mercado que conduzca hacia el nivel de eficiencia requerido internacionalmente.

En el Capítulo II, se realizó una amplia comparación de la situación económica tanto de El Salvador como de Costa Rica, en donde se concluye que el contexto macroeconómico de ambos países entre el período 1995-2000 presentó

resultados bastante satisfactorios en materia de estabilidad, mostrando una mayor ventaja El Salvador. Se dice en el Capítulo anterior, que las diferencias entre ambas economías se originan en el papel del Estado, lo cual se concreta en la conducción de la política económica.

Para reforzar el supuesto de las ventajas que estaría mostrando la economía salvadoreña sobre la costarricense en materia de estabilidad económica, hemos encontrado un conjunto de indicadores de convergencia macroeconómica en el ámbito centroamericano a los que le da seguimiento anual el Consejo Monetario Centroamericano¹² (CMCA); estos indicadores miden el desempeño económico sobre la base de la estabilidad, a los cuáles los países se comprometen pero sin observar un acatamiento forzoso; no obstante, sirven de parámetro para nuestros propósitos.

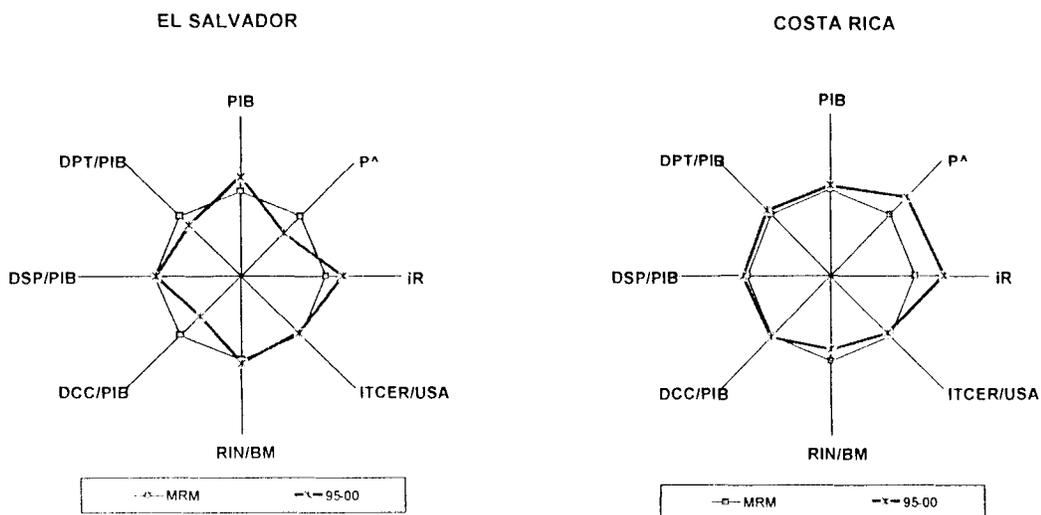
Dichos parámetros son los siguientes¹³: i) crecimiento económico mayor o igual al 5%; ii) tasa de inflación menor del 9%; iii) tasa de interés pasiva real entre 0 y 5%; iv) índice del tipo de cambio real, bilateral con Estados Unidos entre 90 y 110; v) relación reservas internacionales netas a base monetaria mayor al 100%; vi) déficit en cuenta corriente con relación al PIB menor al 3%; vii) déficit fiscal con relación al PIB menor al 3%, y viii) deuda pública total con relación al PIB menor al 50%.

A continuación se observan los gráficos comparativos entre Costa Rica y El Salvador, evidenciándose que en el período de estudio, El Salvador ha experimentado una mejor posición en términos de estabilidad económica.

¹² El CMCA es un órgano del Sistema de la Integración Centroamericana con sede en Costa Rica, y tiene dentro de sus funciones lograr la progresiva y gradual integración monetaria y financiera de la región.

¹³ Véase Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, Informe Económico Regional 2000, "Situación de la Convergencia Regional, 1998-2000"; marzo de 2001.

Gráfico 3 Indicadores de Convergencia Macroeconómica en El Salvador y Costa Rica, 1995-2000.



En el Gráfico 3 se muestran los 8 indicadores para el cumplimiento de la convergencia macroeconómica y el promedio de desempeño de cada uno de ellos para el período 1995 a 2000; valores por fuera del octágono de referencia están indicando que existe incumplimiento. En ese sentido, Costa Rica habría cumplido únicamente con 2 de los 8 parámetros (tipo de cambio real y relación reservas internacionales a base monetaria), mientras que El Salvador habría cumplido con cinco indicadores.

Con base a las anteriores consideraciones, se puede confirmar que El Salvador aventaja a Costa Rica en Estabilidad Económica como factor determinante de la atracción de IED.

2. Marco legal para las inversiones.

El establecimiento de un conjunto de reglas claras, sencillas y transparentes que garanticen los intereses de inversionistas y cumplan con los objetivos del

Estado, es en definitiva uno de los factores que fortalecen el clima de negocios, promoviendo mejores y mayores niveles de IED, garantizando beneficios, incentivos, libre entrada y salida del mercado, respeto a la propiedad privada, entre otros.

La competencia internacional requiere del respeto a requisitos internacionales en términos de normas y procedimientos laborales y ambientales y otros a los que deben responder los países. En este estudio valuiremos esas normas y procedimientos requeridos, en términos de la dimensión, claridad, transparencia y modernidad legislativa, cuyos conceptos garanticen tanto los intereses del Estado como los intereses de los inversores, al procurarles las garantías requeridas.

El Salvador, en su afán de promover las inversiones ha realizado esfuerzos para modernizar el marco legal, con lo cual le es posible brindar a los inversionistas, trato igualitario para nacionales y extranjeros, protección a las iniciativas, garantías necesarias en sus operaciones, además de simplificar requisitos y procedimientos volviéndolos transparentes y eficientes.

En ese contexto se aprobó en octubre de 1999, la nueva Ley de Inversiones, además se reformó el Código de Comercio, la Ley del Registro de Comercio, la Ley de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles y la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría. Esta nueva legislación vino a completar y robustecer la legislación existente, como la Ley de Zonas Francas, la de Fomento a las Exportaciones y otras.

La Ley de Inversiones¹⁴, ofrece atractivos tales como:

- *Inexistencia de regulaciones discriminatorias a la inversión extranjera.*

¹⁴ Véase Decreto No 732 de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, Ley de Inversiones, promulgada el 14 de octubre de 1999.

- *Flujo de capital sin restricciones ni limitaciones fuera y dentro del país (incluyendo ganancias, pagos de préstamos e intereses, regalías o cualquier transferencia de fondos generados por la inversión).*
- *Completa convertibilidad de la moneda extranjera.*
- *Participación equitativa, no hay límites al porcentaje de acciones o límites a la inversión extranjera.*
- *Solución de diferencias a través de los sistemas legales salvadoreños o en aquellos determinados por el Centro Internacional de Resolución de Conflictos de Inversión (ICSID).*
- *Protección a la propiedad intelectual e industrial en los sectores comerciales, industriales y servicios.*

La seguridad que El Salvador concede a la propiedad intelectual, está respaldada en la Ley de Promoción y Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual, promulgada en 1993, siendo el Centro Nacional de Registros (CNR), el ente encargado de registrar y proteger las patentes, marcas y otros signos distintivos. Esta Ley es compatible con el Acuerdo de Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la OMC. Asimismo, El Salvador es signatario de las convenciones internacionales de protección a la propiedad intelectual, entre ellas ha suscrito el Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Intelectual (1988), es miembro del Convenio de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI (1979), y del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio de Berna para la Protección de las Obras Artísticas y Literarias (ambos desde 1988).

Por otra parte, para garantizar un espacio económico atractivo para la IED, El Salvador se ha suscrito a Acuerdos Bilaterales de Inversión con diversos países. Los acuerdos establecen un marco jurídico que brinda mayor certidumbre a la inversión de mediano y largo plazo y regulan aspectos como el tratamiento no discriminatorio a los inversionistas extranjeros, protección y seguridad de la propiedad, facilidades de entrada y permanencia en el país,

libre transferencia de las rentas, así como solución oportuna de divergencias relativas a las inversiones.

En el caso de Costa Rica, no existe una Ley específica que regule exclusivamente la inversión extranjera directa, sino que se encuentra sujeta al mismo marco legal aplicado a los inversionistas locales. Tanto inversionistas nacionales como extranjeros gozan del mismo trato y de los mismos niveles de protección en materia de inversión, según el principio de "trato nacional" - artículo 19 de la Constitución Política-; la legislación además define las áreas reservadas al dominio del Estado, o que exigen una mayoría de capital costarricense, en perjuicio de la inversión extranjera.

Según PROCOMER (Promotora de Comercio Exterior) "el inversionista foráneo debe desarrollar sus actividades con los mismos deberes y obligaciones que el nacional; por ende, está sujeto a un buen número de leyes y regulaciones para la constitución y operación de su empresa en el país, entre ellas la legislación mercantil, la laboral, la tributaria y la de valores, entre otras"¹⁵.

Por su parte, el código de comercio costarricense señala las disposiciones para las empresas individuales o compañías extranjeras catalogadas como sociedades extranjeras y las sucursales y agencias de éstas que ejerzan actos de comercialización; por ejemplo, la obligatoriedad de constituir y mantener en el país un apoderado generalísimo para los negocios de la sucursal.

Entre la legislación a acatar para realizar inversiones en Costa Rica, se encuentran:

- *Régimen de Perfeccionamiento Activo, Ley General de Aduanas artículos 179-186.*
- *Régimen de Zonas Francas, Ley de Régimen de Zona Franca 7210.*

¹⁵ Cita textual tomada del web site www.procomer.com dentro del módulo "Incentivo para la atracción de la IED que presenta Costa Rica" y "Marco Legal de la Inversión Extranjera Directa en Costa Rica".

- *Régimen Devolutivo de Derechos, Ley General de Aduanas artículo 190-191*
- *Incentivos para la infraestructura turística, Ley 6990.*

Es posible deducir, que a pesar de que el marco legal aplicado a las IED en El Salvador es más moderno, actualizado y cumple con las exigencias internacionales en términos de la apertura, trato, garantías, exigencias y beneficios, además de ser muy claro, sencillo y transparente, el relativo a Costa Rica en forma indirecta termina cubriendo los mismos tópicos y brindando similares ofertas a los inversionistas extranjeros. En este contexto parece que no existe una clara diferencia que induzca a un extranjero a invertir o no, en cualquiera de los dos países objeto de estudio, por lo que este factor si bien es relevante para la consecución de IED, no es determinante para decidir la conveniencia de realizar inversiones; la diferencia en determinado momento, podría darse por la aplicabilidad de la misma y por la complejidad y cantidad de instituciones y trámites a realizar para gozar de los beneficios a que se refiere; en ese caso, pareciera que El Salvador lleva ventaja sobre Costa Rica.

Ahora bien, existe otra forma de medir al conjunto de normas legales que facilitan la atracción de IED, por ejemplo, la medición comparativa de algunos factores que están incluidos dentro del Índice de Libertad Económica que publica anualmente The Heritage Foundation en combinación con The Wall Street Journal, es una buena aproximación de la calidad institucional prevaleciente en Costa Rica y El Salvador.

En ese sentido, factores como las restricciones a los flujos de capital e inversión extranjera, el respeto a los derechos de propiedad y las adecuadas regulaciones para el favorable clima de negocios, son tres indicadores que miden si el conjunto del marco legal de cada país es el que requieren los inversionistas para tomar sus decisiones.

Cuadro 8 Indicadores de adecuación del marco regulatorio para atraer IED.

	Flujos de Capital e IED		Derechos de Propiedad		Regulaciones	
	1995	2001	1995	2001	1995	2001
Costa Rica	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0	3.0
El Salvador	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0	2.0

Fuente: Heritage Foundation "Index of Economic Freedom", 1995 y 2001.

En el Cuadro 8 se muestran dichos factores con su respectiva evaluación, siendo valuados del 1 al 5, donde 1 indica la mayor libertad y 5 es dado a las economías reprimidas con alta participación estatal. Del cuadro se desprende que existe bastante similitud entre ambos países, pero en los datos correspondientes a 2001 El Salvador aventaja a Costa Rica en materia de regulaciones, ello significaría que estaría mostrando menores trabas a la actividad empresarial.

Sin embargo, otros indicadores como The Economic Freedom of the World Index que publica El Instituto Cato incluye como área de evaluación "La estructura legal y la seguridad en los derechos de propiedad"¹⁶, muestran una mejor calidad del conjunto de normas legales para Costa Rica.

El índice se mide del 1 al 10, teniendo una mejor evaluación valores cercanos a 10. La muestra incluye a 58 economías y se obtienen los resultados a través de encuestas orientadas a altos ejecutivos empresariales. En los resultados del Índice de 1998 se encuentra que Costa Rica aventaja considerablemente a El Salvador; pero otra información reciente sobre el Respeto a los Derechos de Propiedad difundido por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos

¹⁶ En esa área de análisis se incluye el acceso a un sistema judicial no discriminatorio, seguridad legal a la propiedad privada, protección a la propiedad intelectual, independencia judicial, existencia de corrupción en el poder judicial y la imparcialidad de las cortes para atender demandas privadas contra el Estado.

indica que Costa Rica se encuentra en la lista de países que no respetan esos Derechos, a diferencia de El Salvador que sí los cumple¹⁷.

Cuadro 9 Respeto a la estructura legal y a los derechos de propiedad.

	Indice	Ranking	EL & DP	Ranking
	Global	Global		EL & DP
Costa Rica	6.9	23	6.2	31
El Salvador	6.8	25	4.4	49

Fuente: Global Competitiveness Report, The Cato Institute, 1998.

Nota: EL & DP abreviatura nuestra para Estructura Legal y Derechos de Propiedad.

Por último, citamos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Informe Estado de la Región (1999): “Existen diferencias legales en cuánto al tratamiento de la inversión en cada país; sin embargo, en cuánto a los parámetros nacionales como el principio de no discriminación, el trato nacional, el trato de nación más favorecida, el trato justo equitativo, y la transparencia y seguridad, no hay diferencias considerables”¹⁸; en ese sentido, no podríamos concluir sobre la superioridad de un sistema legal sobre el otro como factor atractivo de IED.

3. Calidad institucional.

El que un país cuente con información clara y oportuna sobre las condiciones en que opera el mercado y el entorno nacional, permite aminorar los niveles de incertidumbre a los inversores, por ende posibilita la atracción de IED. En ese esfuerzo, le corresponde al Estado además de establecer un conjunto de reglas que apoyen y fortalezcan la existencia de la propiedad privada, garantizando los contratos y manteniendo un ambiente económico estable que permita y

¹⁷ La Prensa Gráfica, “Costa Rica y Guatemala salieron reprobados. País fuera de ‘lista negra’ de piratería”, El Salvador, miércoles 2 de mayo de 2001.

¹⁸ PNUD (1999), Op.Cit. véase el recuadro 12.2 “Tratamiento a la inversión extranjera”, p. 330.

promueva la actividad empresarial, la existencia de instituciones que aseguren la efectividad y el cumplimiento del sistema legal, y la aplicación de sanciones claras, lo que genera una reducción en los costos de transacción para los agentes inversores.

Según Colburn y Sánchez¹⁹, el sector privado de los países analizados piensa que el gobierno no solamente tiene la responsabilidad de implementar reformas para incentivar la economía, sino que además debe realizar un proceso serio de reforma y modernización del Estado; acabando con el exceso de trámites burocráticos y reduciendo la pesada carga fiscal.

En relación con el estancamiento del proceso de transformación de las instituciones estatales costarricenses, se dice: “Es innegable que nuestro país (Costa Rica) minuto a minuto pierde competitividad y posición comparativa frente a otras naciones que compiten en la interesante actividad de atracción de inversión extranjera. Perdemos competitividad entre otras razones, por la lentitud con que se adapta el país a los nuevos desarrollos tecnológicos en telecomunicaciones, por haber caído en un ambiente de serio conformismo que es característico de un régimen monopólico que no se siente presionado por la competencia”²⁰.

No obstante la estabilidad política de Costa Rica, algunos analistas sostienen que éste es un sistema político democrático entrabado en sus estructuras burocráticas públicas que tienen un gran poder de movilización, quienes se han encargado de retrasar los procesos de modernización del Estado.

Este país ejemplo de que una democracia madura no necesariamente supone una administración pública eficiente, lo que se deja ver en el atraso de varias

¹⁹ Colburn, Forrest D. y Sánchez, Fernando F. Empresarios centroamericanos y apertura económica, 1ª. Ed. San José Costa Rica, EDUCA 2000. p.152.

²⁰ La Nación, “Falta de decisión”, Costa Rica, 4 de octubre, 1999, p. 14A.

reformas estructurales –sobre todo en términos de reformas del Estado y procesos de privatización en infraestructura (electricidad, telefonía, seguros, entre otros)- que mejoren el ambiente de negocios, lo cual puede impactar negativamente la llegada de mayor IED en áreas que se han considerado claves para el gobierno, como es el caso de empresas en la industria de la alta tecnología.

En el caso de El Salvador, con base en la Ley de Inversiones, se creó la Oficina Nacional de Inversiones (ONI), la cual funciona como una ventanilla única de trámites de inversión, que desburocratiza y agiliza el proceso de formalización de inversiones, estableciéndose como un punto único de entrada de solicitudes y salida de autorizaciones, lo que simplifica administrativamente todos los procedimientos de ejecución de obligaciones económicas, mercantiles, fiscales, migratorias y de cualquier otra índole, además de generar estadísticas sobre dichas inversiones²¹.

Este tipo de acciones gubernamentales forma parte del conjunto de consideraciones a tomar en cuenta para poder calificar a las Instituciones dentro del ambiente necesario para atraer IED. En ese sentido, dentro de los aspectos de calidad institucional se puede medir la reforma del Estado, la modernización del marco jurídico, la confianza de los ciudadanos ante el poder judicial o ante las instituciones públicas; así como el mayor o menor grado de burocracia que prevalece en los países.

A continuación presentamos varios cuadros tomados del Informe Estado de la Región del PNUD, que cuantifican algunas de las variables de análisis para medir la Calidad Institucional.

²¹ Véase el sitio Web del Ministerio de Economía: www.mincc.gob.sv

Cuadro 10 Actualización de marcos jurídicos fundamentales.

Normativa	El Salvador	Costa Rica
Constitución Política	1993	1949
Código Penal	1998	1970
Código Procesal Penal	1998	1996
Ley Órganica de la Policía	1992	1994

Fuente: PNUD, Estado de la Región en Desarrollo Sostenible, Informe 1999, cuadro 7.2.

En el Cuadro 10 se muestran las diferencias en fechas de la modernización de los principales instrumentos jurídicos que tienen que ver con el respeto a la convivencia ciudadana. De ese Cuadro no se pueden atribuir en forma directa si existe un mejor ordenamiento social, únicamente el supuesto de contar con leyes adaptadas a la realidad actual en que cada país vive.

Cuadro 11 Fuentes del presupuesto del Poder Judicial, 1992-1997.

	El Salvador	Costa Rica
Porcentaje del presupuesto general, fijado por la Constitución	6.0	6.0*
Porcentaje efectivamente asignado		
1992	2.7	6.0
1997	4.7	5.8

* En Costa Rica se incluye el Ministerio Público o Fiscalía General dentro del porcentaje asignado al órgano judicial, institución que en los otros países pertenece al Ejecutivo o independiente.

Fuente: PNUD, Estado de la Región en Desarrollo Sostenible, Informe 1999, cuadro 7.4.

Sin embargo, cuando se revisa el presupuesto efectivamente asignado en cada país para el poder judicial, nos encontramos que en Costa Rica se cumple más lo dispuesto en la Constitución y que ello le permitiría actuar con mayor eficacia para resolver controversias o para hacer prevalecer el Estado de Derecho, base fundamental para medir la calidad institucional.

Cuadro 12 Denuncias presentadas ante las procuradurías de derechos humanos, 1995-1997.

Año	El Salvador	Costa Rica*
1995	3,577	-
1996	4,802	18,047
1997	4,307	18,047

*En el caso de Costa Rica las denuncias ante la Defensoría de los Habitantes.

Fuente: PNUD, Estado de la Región en Desarrollo Sostenible, Informe 1999, cuadro 7.7.

En ese sentido, puede explicarse el hecho de que en Costa Rica existe la mayor cantidad de denuncias presentadas ante la procuraduría de derechos humanos, pudiendo ser éste un buen indicio de la confianza que existe en la Institución y de la posibilidad de que los demandantes obtengan la atención debida. Por otro lado, en Costa Rica existe la menor cantidad de reos sin condena, manifestación de que en ese país la aplicación de la justicia demora menos en comparación con El Salvador.

Cuadro 13 Presos sin condena, 1995-1998.

(Tasa con respecto a la población penitenciaria)

Año	El Salvador	Costa Rica*
1995	78.4	33.7
1996	78.7	33.0
1997	78.4	20.8
1998	78.2	20.9

Fuente: PNUD, Estado de la Región en Desarrollo Sostenible, Informe 1999, cuadro 7.11.

Estas razones pueden ser suficientes para que la mayoría de ciudadanos tengan mayor grado de desconfianza en el poder judicial de El Salvador que lo que se expresa para el caso de Costa Rica, 31% y 27% respectivamente (véase el Cuadro 14). El contraste se expresa para el caso de la Policía, a pesar de que

en 1996 el 51% de los entrevistados salvadoreños mencionó que desconfía de su cuerpo de policía, un año después esa desconfianza la mostraron sólo el 33%, cifra que es comparativamente menor a la desconfianza que se expresa en el caso de Costa Rica. El desarrollo de la nueva Policía Nacional Civil de El Salvador puede estar explicando ese hecho.

Cuadro 14 Nivel de desconfianza en el Poder Judicial y en la Policía.

1996 - 1997 (porcentajes)		
	El Salvador	Costa Rica*
Porcentaje de personas que dijeron no tener ninguna confianza en el Poder Judicial		
1996	49	22
1997	31	27
Porcentaje de personas que dijeron no tener ninguna confianza en la policía		
1996	51	37
1997	33	37

Fuente: PNUD, Estado de la Región en Desarrollo Sostenible, Informe 1999, cuadro 7.13.

Otros indicadores relevantes que utilizamos para medir la calidad institucional, los hemos encontrado en los resultados que arroja The Central America Competitiveness Report²², en el cual se miden criterios de desempeño del gobierno y de las instituciones como actores determinantes del clima de negocios y la competitividad. Con base a encuestas y a indicadores económicos se ha logrado construir un índice de competitividad, en una escala de respuesta de 1 a 7, siendo 1 la peor calificación y 7 la mejor en términos de competitividad, del cual hemos desglosado los siguientes resultados:

²² Tomado de INCAE, "Análisis del Reporte Global de la Competitividad para Centroamérica" (1999).

Cuadro 15 Criterios cualitativos sobre Desarrollo Institucional y Gobierno.

Criterios	El Salvador	Costa Rica
<u>Criterios sobre Gobierno</u>		
Influencia de decisiones del gobierno en éxito /fracaso de las empresas	4.63	3.95
Limitaciones administrativas que restringen los negocios	4.19	3.82
Correcta dirección de los subsidios gubernamentales	3.20	2.97
Evasión fiscal	3.37	2.53
Eficiencia laboral en el sector público	2.39	1.99
Esfuerzo gerencial en burocracia gubernamental	3.98	3.55
Nivel de presiones políticas en el servicio civil	3.08	3.12
<u>Criterios sobre Desarrollo Institucional</u>		
Sistema tributario promueve los negocios y la competitividad	3.49	2.87
Corrupción	4.15	3.83
Tendencias de la corrupción	4.80	3.93
Independencia del poder judicial	3.42	4.29
Solución de disputas privadas fuera del sistema judicial	3.46	2.05
Costo y tiempo de procesos judiciales	3.09	2.53
Son comunes los procesos de arbitraje	3.54	4.50
Corrupción en manejo judicial	3.46	5.12
Posibilidad de las empresas para defenderse ante el Estado	3.61	4.29
Posibilidad de las empresas de ganar frente al Estado	2.51	3.86
Posibilidad de obtener compensación del Estado	2.55	3.95
Respeto de los gobiernos por la institucionalidad y acuerdos	2.30	3.28

Fuente: Adaptación de cuadros contenidos en "Competitividad en Centroamérica 1999", INCAE, Documento CEN 1405, febrero de 2000.

Para el caso, la evaluación de los criterios sobre el Gobierno muestra que en el caso de El Salvador existe una mayor estabilidad de la institucionalidad legal y política, especialmente en las menores dificultades administrativas que restringen los negocios, así como la influencia de las decisiones del gobierno en el éxito de las empresas. En Costa Rica, hay mayores indicios de evasión fiscal y menores esfuerzos en la eficiencia laboral del sector público.

Por el lado de los criterios que evalúan el desarrollo institucional, encontramos que en El Salvador el sistema tributario es mucho más adecuado para promover los negocios y la competitividad y que en dicha economía el nivel de competencia entre firmas es mayor. Esta situación está relacionada estrechamente a la existencia de monopolios en Costa Rica, lo que a su vez podría estar relacionado con la opinión de que en ese país la corrupción y las tendencias a la corrupción son mayores que en El Salvador.

Un dato relevante que se encuentra en la evaluación del desarrollo institucional es que existe mayor independencia judicial en el caso costarricense que en el salvadoreño. Además, en complemento a esa valoración, la posibilidad de que las empresas puedan defenderse ante el Estado, que ganen juicios y que puedan obtener compensaciones del Estado es mayor en Costa Rica, ello deriva de que allí existe un mayor respeto de los gobiernos por la institucionalidad y los acuerdos previos.

Por ejemplo, en cuanto al respeto al Derecho de Propiedad Intelectual, en un estudio realizado a principios de 2001 por la International Planning and Research Corporation (IPR), para la Business Software Alliance (BSA) y sus compañías miembros, se determinó el índice de piratería comercial en el mundo y las pérdidas relacionadas en términos de dólares. Como resultado de ese estudio, se destaca que para el año 2000, la piratería de software sigue planteando desafíos, y que lejos de disminuir el índice presentó un leve incremento. Asimismo, el estudio presenta un listado de los 25 primeros países por índice de piratería, donde El Salvador tiene un mayor índice de piratería (ocupando el lugar número 13 de 25) en comparación con Costa Rica que ocupa la posición número 22. En término de dólares, Costa Rica le genera mayores costos a la industria informática, ello se explica por el mayor uso de equipo computacional en dicho país.

Cuadro 16 Índice de Piratería.

(25 primeros países infractores)

País	Puesto número	1999	2000
El Salvador	13	83% \$16,697	79% \$11,944
Costa Rica	22	71% \$11,545	68% \$18,344

Fuente: Adaptado de "Informe Global de Piratería de Software", International Planning and Research Corporation (IPR), mayo 2001.

Otro indicador relevante de la calidad institucional es la percepción de corrupción que existe en cada país, en este campo, Transparencia Internacional, institución alemana no gubernamental, publica un índice de corrupción donde aparecen tanto Costa Rica y El Salvador; en él se muestran los resultados de diversas encuestas y viene a comprobar lo que se mencionó anteriormente con el índice de piratería. En el siguiente cuadro se muestran los resultados comparativos desde 1998 a 2001, años en que aparecen ambos países, se puede apreciar que en todos los años Costa Rica tiene menor percepción de corrupción que El Salvador.

Cuadro 17 Índice de Percepción de la Corrupción

	Índice y () Ranking Global			
	1998	1999	2000	2001
Costa Rica	5,6 (27)	5,1 (32)	5,4 (30)	4,5 (40)
El Salvador	3,6 (51)	3,9 (49)	4,1 (43)	3,6 (54)

Fuente: Transparencia Internacional. Véase www.transparency.org
Nota: escala de 1 a 10. Índices cercanos a 1 indican mayor corrupción.

Bajo estas consideraciones y resumiendo las valoraciones generales, podríamos concluir que la Calidad Institucional es mejor en Costa Rica.

4. Infraestructura económica.

Una de las tareas fundamentales que los Estados deben realizar es la creación, mantenimiento y modernización de la infraestructura económica; con ello contribuyen a que los agentes económicos logren ser más competitivos y exitosos en el ámbito internacional, permitiendo así acceso a los mercados globalizados, al mismo tiempo que es atraída más IED.

Para efectos de esta tesis, se considerará como infraestructura económica, aquellas inversiones estatales en obras y servicios públicos que actúan directamente sobre la actividad productiva, ya sea reduciendo los costos de transacción del mercado o facilitando los contactos empresariales, dichas inversiones tienen también un fuerte impacto en la captación de IED y son valoradas por los empresarios al momento de realizar sus inversiones en el exterior, siendo estas: la red vial, aeropuertos, puertos marítimos, telecomunicaciones y electricidad.

A continuación se expondrán algunos indicadores del estado actual de la infraestructura económica en Costa Rica y El Salvador.

En general en el caso de El Salvador, que pasó por una década de destrucción derivada del conflicto militar de los años ochenta, la infraestructura económica ha tenido una renovación y ampliación superior a la de Costa Rica, principalmente acaecida después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, y que ha estado evolucionando a partir del proceso de privatización de finales de esa década. Sin embargo, ese proceso de modernización no ha sido parejo

para todo el país, sino que se ha concentrado en los sectores urbanos de mayor actividad económica.

Cuadro 18 Índice de electrificación y producción de energía eléctrica.

El Salvador						
Años	1990	1995	1996	1997	1998	1999
Habitantes por Vivienda	4.9	4.8	4.8	4.8	nd	nd
Índice de Electrificación (%)	52.9	64.3	66.3	68.3	nd	nd
Producción Energía Térmica, en Gw/h	156.0	1,396	1,077	1,699	1,888	1,421
Producción Energía Hidráulica, en Gw/h	1,706.0	1,465	1,883	1,429	1,562	1,759
Otros, en Gw/h	434.0	410	431	486	418	552
Total de producción de energía, en Gw/h	2,298.0	3,271	3,391	3,614	3,868	3,732

Costa Rica						
Años	1990	1995	1996	1997	1998	1999
Habitantes por Vivienda	4.6	4.3	4.2	4.2	nd	nd
Índice de Electrificación (%)	89.4	93.2	93.6	94.7	nd	nd
Producción Energía Térmica, en Gw/h	47.0	743	446	633	567	292
Producción Energía Hidráulica, en Gw/h	3,497.0	3,615	3,938	4,412	4,676	4,818
Otros, en Gw/h	nd	468	510	544	611	876
Total de producción de energía, en Gw/h	3,408.0	4,826	4,894	5,589	5,854	5,986

Fuente: Véase ICE "Sistema Eléctrico Nacional y Resgional", en www.icelec.ice.go.cr

Para el caso, el índice de electrificación de El Salvador presentado en el Cuadro 18, mostró en 1997 una densidad eléctrica del 68.3% del territorio, habiendo evolucionado un 15.4% desde 1990; el 31.7% restante del país que carece de éste servicio básico corresponde al sector rural. Por su parte, Costa Rica tiene el 94.7% de su territorio electrificado²³, lo cual supone mejores condiciones de vida de su población y mejores ventajas para instalar empresas en cualquier parte de su territorio.

²³ Véase en el sitio web www.icelec.ice.go.cr, la sección de indicadores "Sistema Eléctrico Nacional y Regional", lo relativo a Índices de electrificación, evolución reciente.

Esta cobertura esta ligada al hecho de que Costa Rica tiene una capacidad de generación de energía eléctrica mayor que la de El Salvador, y tiene como principal fuente de generación a la de tipo hidráulico, la cual se considera mucho más barata y limpia desde el punto de vista de la contaminación.

Cuadro 19 Criterios cualitativos sobre infraestructura.

Criterios	El Salvador	Costa Rica
Estado de la infraestructura	2.51	2.29
Infraestructura en caminos	2.35	1.79
Desarrollo ferroviarios	1.25	1.17
Eficiencia en el transporte aéreo	5.30	3.38
Facilidades portuarias	3.26	2.17
Desarrollo de la comunicación inalámbrica	5.75	5.79
Costos telefonía internacional	4.70	4.94
Capacidad de generación eléctrica	4.26	5.49
Costos de la energía afecta la competitividad	2.61	3.83
Capacidad en el sistema de almacenamiento	3.68	4.40
Inversión en infraestructura dentro del presupuesto del gobierno	3.46	2.75
Financiamiento para infraestructura	4.04	3.23
Participación del sector privado en proyectos	4.53	3.60

Fuente: Adaptación de cuadros contenidos en "Competitividad en Centroamérica 1999", INCAE, Documento CEN 1405, febrero de 2000.

Ahora bien, al considerar el conjunto de indicadores de infraestructura (en una escala de 1 a 7, siendo 1 la peor puntuación y 7 la mejor en términos de competitividad), El Salvador tiene una superioridad considerable sobre Costa Rica, tal como se puede apreciar en el Cuadro 19, que aunque toma información de 1998, es una buena muestra de lo que actualmente prevalece en la región. Para ello hay que tomar en cuenta que Costa Rica mantiene mayores restricciones presupuestarias debido a su alto servicio de la deuda estatal que no le permite aumentar su gasto de inversión y a que la fuerte participación del Estado en la economía mantiene un menor acceso a la modernización de su infraestructura.

Se puede decir que El Salvador mantiene en mejor estado su infraestructura, principalmente su infraestructura en caminos; muestra mayor eficiencia en el transporte aéreo (esto puede deberse al hecho de que la aerolínea salvadoreña TACA domina el espacio aéreo de Centroamérica y tiene su principal base de operaciones en El Salvador); y que ofrece mayores facilidades portuarias.

Asimismo, aventaja a Costa Rica al tener menores costos de telefonía internacional (sin considerar que entre 1999 y 2000 se redujeron aun más los costos de telecomunicaciones), tiene mayor inversión dentro del presupuesto del gobierno y abre espacios para la participación del sector privado en proyectos de inversión.

Por otra parte, recientes noticias advierten que en el caso de Costa Rica existe un elevado número de usuarios de servicios de telefonía celular con demanda insatisfecha y que el tiempo de entrega de ese servicio dura de tres a seis meses, cuando en el resto de la región se satisface en horas o pocos días, tal como se indica en el Cuadro 20.

Cuadro 20 Teléfonos móviles en la región.

País	Usuarios	Tiempo de espera
Costa Rica	222 mil	tres a seis meses
El Salvador	600 mil	uno o dos días
Guatemala	650 mil	dos o cuatro días
Honduras	150 mil	cinco días
Nicaragua	85 mil	un día
Panamá	410 mil	cuatro horas

Fuente: La República "Más demora en entrega de celulares",
lunes 2 de abril de 2001, p. 4A.

En resumen, en lo concerniente al desarrollo de la infraestructura, podríamos decir que El Salvador aventaja a Costa Rica. Una razón fundamental de ello

podría ser el proceso de privatizaciones que inició en El Salvador hace cuatro años, principalmente concentrado en los servicios e infraestructura que aquí estamos evaluado; situación que en Costa Rica no se ha dado, en donde por el contrario prevalecen los monopolios estatales.

5. Calidad del capital humano.

Uno de los factores determinantes en el éxito de la atracción de mayores y mejores IED, es la educación de la población en general y de la mano de obra en particular; es decir en el proceso de formación y creación de conocimientos que permite a la sociedad tornarse competitiva y aportar verdadero valor agregado al aparato productivo de un país. En este contexto, la educación más que un privilegio es una necesidad imperante en términos de desarrollo de una nación y solo con ella un país podrá enfrentarse a las corrientes de globalización mundial, así como a los constantes cambios del entorno.

Al respecto José María Figueres ex-presidente de Costa Rica, a quién se le atribuye el éxito de atracción de INTEL a ese país, manifestó que “La mayor riqueza hoy en día para un país es la tecnología y la inversión que se hace en la educación y en desarrollo humano, aunque no se vean los resultados de inmediato”²⁴.

Los beneficios de una sociedad educada van más allá de simples conocimientos técnicos y culturales, se perciben en la mayor productividad -fundamentando el desarrollo económico-, en los controlados niveles de crecimiento poblacional, en la conservación del ecosistema, en el trato igualitario y participativo de la sociedad, etc. Esto es resultado de proactivos y concretos planes de trabajo de largo plazo que el Estado debe de impulsar y que el sector privado debe respaldar.

²⁴ Periódico El Gráfico, Guatemala, “La tecnología es la base del desarrollo”, 5 de agosto, 1999, p.6.

La mayoría de empresas internacionales que realizan inversiones en El Salvador y Costa Rica, están dedicadas a actividades con uso intensivo de mano de obra y muy pocas empresas que emplean alta tecnología han establecido en la región algunas de sus operaciones menos complejas.

Colburn y Sánchez²⁵, indican que los empresarios centroamericanos, se preocupan por los insuficientes niveles de educación y capacitación imperantes en sus países; considerando que es complicadísimo introducir las ideas de la competitividad en las empresas si la mano de obra no cuenta con la preparación y capacitación necesarias. Indican que para ser competitivos internacionalmente, los trabajadores deben tener la habilidad de aprender y hacerlo rápidamente.

Para efectos del presente análisis se han seleccionado algunos indicadores por medio de los cuales es posible comparar la eficiencia de los sistemas educativos y alcance de la participación poblacional en dicho sistema tanto para El Salvador como para Costa Rica; entre ellos es posible destacar el porcentaje de presupuesto destinado para tal fin, nivel de alfabetismo, el gasto público dedicado a la educación, y otras.

Antes de iniciar ese análisis, vamos a introducir algunos elementos de juicio que explican las diferencias en el modelo social que cada país ha seguido.

Luego de la abolición de las fuerzas armadas en 1949, Costa Rica liberó los recursos públicos que antes se destinaban al ejército, los cuáles fueron utilizados para generar inversiones en educación y servicios de salud para la población. Por ejemplo, en Costa Rica la educación es obligatoria hasta el 9º grado y juega un lugar importante el énfasis hacia la computación y el inglés desde los primeros grados, por ello ha logrado una tasa de alfabetización muy

²⁵ Colburn, Forrest D. y Sánchez, Fernando F. (2000) Op. Cit. p. 180.



alta (95%); mientras que El Salvador cuenta únicamente con 78% de su población alfabetizada.

En términos educacionales y de capacitación del capital humano, Costa Rica aventaja a resto de la región centroamericana; quedando demostrado en un estudio realizado por American Chambers of Commerce in Latin América (AACCLA) en conjunto con el Chasse Manhattan Bank²⁶, donde se indica que la mayor ventaja competitiva de Costa Rica es el nivel de educación de su población; colocando la fuerza laboral costarricense como la más productiva y la de más rápido aprendizaje de toda América Latina.

En el caso de El Salvador, después de la firma de los Acuerdos de Paz (1992), la educación ha venido cobrando auge dentro de los Programas de los últimos tres gobiernos, es decir que la atención a las necesidades de educación y salud escolar como factor de desarrollo social tiene apenas 9 años de tener un programa sistemático y bien organizado. El programa EDUCO (Educación Comunitaria) y Escuelas Saludables han contado con el apoyo y financiamiento del Banco Mundial, y ha sido un ejemplo de participación ciudadana en la educación, principalmente en los primeros años de escolaridad.

Las condiciones macroeconómicas en Costa Rica y El Salvador son diferentes desde el punto de vista de las restricciones presupuestarias y los compromisos de servicio de la deuda pública. Si bien El Salvador tiene menor deuda pública y menor déficit fiscal, es Costa Rica quien más gasta en educación y salud, y ello se debe a que en Costa Rica se consideran a estos gastos como estratégicos para alcanzar el desarrollo social. No es, por lo tanto, pura coincidencia que dentro del Índice de Desarrollo Humano Costa Rica esté ubicado en la escala de Desarrollo Humano Medio en la posición 48 de 150 países, y El Salvador lo

²⁶ Costa Rican Investment and Development Board (CINDE), Costa Rica, Unexplored Business Opportunities. San José, CINDE, 1999, p.6b.

esté en la posición 104. No obstante lo anterior, el proceso de formar al capital humano debe ser constante, y aún Costa Rica debe mantener fuertes esfuerzos por garantizar los índices que ha logrado. En el caso de El Salvador, finalizada la guerra que mantuvo por más de una década, le queda mucho por hacer para mejorar su calidad de vida, principalmente en la formación de capital humano.

Por otra parte, en ambos países, se requiere la creación de centros de preparación de líderes empresariales y desarrollo profesional. Un intenso proceso de capacitación, una fuerte inversión en carreras técnicas para elevar la productividad de su gente. A continuación se presentan algunos indicadores que muestran las diferencias entre ambos países.

En el Cuadro 21 de acuerdo a las estadísticas del PNUD, la tasa de alfabetización de adultos mayores de quince años es mayor en Costa Rica en casi veinte puntos porcentuales con relación a El Salvador y los niños que alcanzan el quinto grado de instrucción primaria llega al 90% en Costa Rica frente al 77% en El Salvador, esto está explicado principalmente porque la asignación del gasto público en educación –medido en proporción del Producto Nacional Bruto- es más del doble en Costa Rica frente a El Salvador (5.4% y 2.5% respectivamente).

Cuadro 20 PNUD: Perfil de Educación y acceso a la información.

Rkg IDH	Tasa de Alfabetización de adultos de 15 años y más 1998	Niños que llegan al 5o grado, % (95-97)	Gasto Público en Educación en % del PNB (95-97)	Teléfonos Públicos por 1000 hab. (96-98)	Televisores por 1000 habitantes (96-98)	Anfitriones de internet por 1000 hab. 1998
48 Costa Rica	95.3	90.0	5.4	0.5	387.0	0.85
104 El Salvador	77.8	77.0	2.5	0.9	250.0	0.14

Fuente: PNUD, Informe del Desarrollo Humano, 2000. Perfil de Educación y Acceso a corrientes de información.

De igual forma, un indicador de calidad de vida es el acceso a la información que tiene la población en general; para el caso, en Costa Rica no solamente hay más población alfabetizada sino que también tienen mayor acceso a la televisión y a la Internet, y no muestran grandes discrepancias en el acceso a la telefonía pública que tiene El Salvador.

Cuadro 21 PNUD: Población por debajo del límite de pobreza.

Rkg IDH		Población sin acceso a:		Población por debajo del límite de la pobreza, % (1987-1997)
		Agua potable % (1990-1998)	Saneamientos % (1990-1998)	
48	Costa Rica	4.0	16.0	21.0
104	El Salvador	34.0	10.0	48.3

Fuente: PNUD, Informe del Desarrollo Humano, 2000. La pobreza humana.

Por otra parte, en Costa Rica la población tiene mayor acceso al agua potable, de ahí que las condiciones de salud sean mejores en cuanto a enfermedades gastrointestinales. En el caso de El Salvador, son recientes y casi periódicos los casos de Cólera y Dengue, dadas las condiciones de insalubridad en general por falta de adecuados servicios públicos y por falta de educación de la población.

En resumen, no hay mucha discusión acerca de las ventajas que en este factor tiene Costa Rica frente a El Salvador; bastará decir que según el Índice de Desarrollo Humano, el porcentaje de la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza en el ámbito nacional es de 48.3% en El Salvador y de 21% en Costa Rica. Es bien sabido que a menor población pobre, mayor educación; aunque también a la inversa tiene sentido para los planes de desarrollo de los gobiernos. Para nuestros propósitos, a mayor educación

mayor competitividad, la economía gana empleos productivos, se asimila mejor la transferencia tecnológica y el país progresa en la globalización.

6. Seguridad ciudadana.

Los ciudadanos y en particular los inversores requieren de garantías sobre su seguridad personal y económica, por lo que demandan reglas claras y certeza en su cumplimiento, lo cual se fundamenta en el sistema legal de cada país y en la confianza que el mismo genera. Se puede afirmar que la inseguridad y la violencia son obstáculos para lograr el desarrollo de un país.

La globalización mundial además de traer ventajas, también ha heredado a países como El Salvador y Costa Rica patrones culturales, que en muchos casos son negativos, destacándose la incidencia en el aumento de los índices de violencia a través de programas televisivos y películas.

Se reconoce a América Latina como una región violenta, en el caso de El Salvador, el problema de la inseguridad es fuerte, las denuncias sobre asaltos y secuestros son constantes. En Costa Rica el problema es mucho menor, pero de acuerdo con una encuesta de opinión realizada por la Universidad de Costa Rica²⁷, el 77% de la población indica que ya no se siente segura y el 52% dice que la policía no cumple su misión. Si bien este dato es preocupante, la situación contrasta con resultados recientes de la encuesta entre Cid Gallup y el Diario de Hoy de El Salvador y entre aquel y La Nación de Costa Rica²⁸, en la cual el 84.5% de los salvadoreños encuestados calificó el trabajo policial del país entre regular, malo y muy malo, mientras que el 66.7% de los costarricenses lo calificaron de la misma forma.

²⁷ Colburn, Forrest D. y Sánchez, Fernando F. (2000), Op.Cit. p. 187.

²⁸ Encuesta de Opinión Cid Gallup "Pregunta del día: ¿Cómo calificaría usted el trabajo de los policías del país?", Lunes 7 de mayo de 2001 para El Salvador y martes 8 de mayo de 2001 para Costa Rica.

La inseguridad ciudadana es un problema considerable para El Salvador, tiene su raíz en la guerra civil vivida en la década de los años 80. En una de las entrevistas realizadas por Colburn y Sánchez²⁹ en referencia al problema, se expresa que la inseguridad ciudadana en El Salvador es de origen estructural, lo cual hace al país menos competitivo; se indica que el problema no se solucionará con más leyes, ni más presupuesto para ministerios de justicia y seguridad; si no hasta que se tomen acciones para reducir el desempleo, la pobreza, y crear nuevos mecanismos efectivos de ascenso social.

Cuadro 22 Criterios cualitativos sobre seguridad ciudadana.

Criterios	El Salvador	Costa Rica
Efectividad de policía para salvaguardar la seguridad de personas	2.73	2.69
Amanazas del crimen organizado	2.30	3.28

Fuente: Adaptación de cuadros contenidos en "Competitividad en Centroamérica 1999", INCAE, Documento CEN 1405, febrero de 2000.

Se requiere de una sociedad debidamente organizada bajo ciertos parámetros y normas que constituyan el Estado de Derecho, no obstante es difícil encontrarlo cuando se tiene una sociedad violenta, lo cual incide en un mayor incremento de hechos delictivos.

7. Promoción e imagen internacional.

Obtener mayores inversiones en un país no solamente es el resultado de una buena condición macroeconómica, de un marco legal moderno, ventajosos incentivos, infraestructura económica moderna, calidad del recurso humano y seguridad ciudadana, se precisa de un trabajo interno de conjunto, que combine organizadamente los esfuerzos de los sectores público y privado, para engranar todos los factores antes mencionados para conformar una imagen

²⁹ Colburn, Forrest D. y Sánchez, Fernando F. (2000), Op. Cit. p. 188.

ante el mundo que permita vender a la nación como destino de IED; por tanto se debería poner al país en el mapa de los inversionistas, hacerles conocer sus ventajas competitivas y comparativas.

En este sentido la promoción es clave en la creación de la imagen y la confianza en un país como elementos base para convertirse en receptor de IED, facilitando la decisión a empresarios para canalizar sus capitales hacia un determinado país, a sabiendas que los resultados esperados serán efectivos.

Al fortalecer y proyectar una buena imagen internacional, se adquiere “confianza en el sistema económico del país, basado en libertad y en una libre y sana competencia; donde existan reglas claras y transparentes; confianza en el gobierno de ese país que garantice su inversión y le proteja contra las arbitrariedades; confianza en su clima de negocios donde desarrollará su actividad empresarial; confianza en la calidad de mano de obra que utilizará para producir sus productos; confianza en la clase empresarial local con quien se deberá interrelacionar. Esa confianza no nace por ley, mediante un decreto legislativo; no puede alegarse que existe porque está escrita en un pedazo de papel; es necesario que el empresario la sienta, la viva, debe comprobar su existencia, no hoy ni mañana. Si no que debe sentirla, vivirla y comprobarla día a día, mediante todo tipo de formas y circunstancias”³⁰.

En ese sentido, Costa Rica ha promocionado en forma muy efectiva su imagen internacional, gracias a la campaña permanente de presentarse como un país de paz y democracia, de mucha cultura, de respeto a la ecología, con lo cual aventaja al resto de países centroamericanos, incluyendo a El Salvador.

En el caso de El Salvador, a pesar de sus logros al concluir la guerra mediante un Acuerdo de Paz, de tener estabilidad económica y democrática, así como de ir alcanzando cada vez mejores posiciones en cuanto a Libertad Económica

³⁰ Carlos Quintanilla, Vicepresidente de El Salvador, en la Inauguración de Planta Industrial ADS de CA, 6/03/00.

(primera posición en América Latina y el Caribe, Costa Rica alcanzó la 12ª posición), y tener evaluaciones de riesgo soberano mejores que Costa Rica, lo que se debería traducir en mayores inversiones, no obstante internacionalmente, aún su nombre se vincula con violencia, guerras, violaciones a los derechos humanos, atrasos culturales.

Siendo la imagen y promoción un factor cualitativo, cuya efectividad se puede asociar en términos de los flujos de IED captados por cada país, expondremos las instituciones y las formas de difusión que cada país tiene de sus propias ventajas para atraer IED.

En el Cuadro 24 se presentan las entidades que en cada país promueven las inversiones extranjeras (la mayoría también fomentan las exportaciones), se agregan las direcciones de Internet y los principales temas de información relativa a las inversiones extranjeras en ellas contenidas.

A pesar de que El Salvador cuenta con cuatro instituciones que en alguna medida realizan el trabajo de promotoras de la IED, ninguna de ellas lo hacen exclusivamente y con el énfasis necesario, por ejemplo el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Promoción y Relaciones Económicas, no dispone de un icono que conduzca a conocer directamente la información, tímidamente la presenta contenida entre los temas “Información sobre la integración monetaria. Oportunidades, inversión, información de país”, y dentro de ella se muestra el perfil del país como receptor de inversiones. Lo mismo sucede con el Ministerio de Economía, donde se muestra una presentación estática en formato *.Ppt conteniendo un resumen de la situación económica, privatizaciones realizadas, calificaciones de riesgo país, entre otras.

En ambos sitios Web no se informa sobre el proceso para realizar inversiones en El Salvador, ni se describen los beneficios legales, económicos, geográficos,

sociales, estructurales, lo que podría incentivar a los inversionistas a llegar al país.

Cuadro 23 Entidades promotoras de inversión extranjera directa.

El Salvador	Costa Rica
<p>Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Promoción y Relaciones Económicas www.rrec.gob.sv</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades, inversión, información de país <p>Ministerio de Economía www.minec.gob.sv</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Salvador de Hoy • Leyes <p>CENTREX (gubernamental) www.elsalvadortrade.com.sv</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comercio e inversiones • Oportunidades Comerciales <p>FUSADES (privada) www.fusades.com.sv</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Desarrollo Económico <ul style="list-style-type: none"> ◦ Promoción de Inversiones 	<p>CINDE (privada) www.cinde.or.cr</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investment opportunities • Business information • Costa Rica in fact <p>Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) (gubernamental) www.comex.go.cr www.procomer.com</p> <ul style="list-style-type: none"> • Negociaciones Comerciales <ul style="list-style-type: none"> ◦ Legislación Comercial • Negocios en Costa Rica <ul style="list-style-type: none"> ◦ Guía de inversión

Por su parte el CENTREX (Centro de Tramites de Exportación del BCR) si muestra a un El Salvador muy competitivo y lleno de condiciones y factores que atraen IED, no obstante su propósito no es promover las inversiones y no cuenta con un presupuesto especial destinado para tal fin.

FUSADES, principal “think tank” del sector privado, tampoco tiene esa función, aunque internamente atiende a potenciales inversionistas extranjeros. Tampoco se ha encontrado un sitio o institución gubernamental que trate de explotar las calificaciones internacionales que recibe el país por riesgo crediticio, libertad económica, competitividad, ni mucho menos se tiene un espacio donde se expongan los beneficios que el país está obteniendo como

consecuencia del proceso de privatización. Por otra parte, en los sitios gubernamentales no se tiene una exposición del proceso de paz que siguió El Salvador que pueda contrastar la imagen de violencia que todavía se tiene en el ámbito internacional a pesar de que la firma de los Acuerdos de Paz ya tienen 9 años de vigencia.

En torno al esfuerzo de promover a El Salvador como un país que reúne las condiciones y mantiene un clima adecuado para captar IED, la Vicepresidencia de la República preside el Programa “Promoviendo a El Salvador” (PROESA), cuyo propósito es la promoción y la atracción de inversiones, donde se pretende poner a El Salvador como un país preparado para los negocios. Pero este programa se encuentra apenas en sus etapas iniciales y aún no despega con la fuerza requerida para la conquista de los mercados internacionales.

Por su parte Costa Rica mantiene un marketing permanente y especializado mediante el cual buscan captar IED. En ese esfuerzo el Ministerio de Comercio Exterior a través de PROCOMER promueve la inserción de las empresas exportadoras costarricenses en el mercado internacional y apoya el proceso de atracción de inversiones. Posee una base institucional para identificar las oportunidades que ofrece la globalización y contribuir al aprovechamiento del sector empresarial.

De igual manera el CINDE, institución privada sin fines de lucro, busca atraer IED y promover la inversión nacional en sectores específicos; habiendo sido declarado de interés público en 1994. El CINDE trabaja como catalizador y facilitador en el proceso de inversión en Costa Rica, realizando investigaciones sectoriales, especialmente aquellas que conlleven alto contenido de mano de obra especializada y de proyectos de infraestructura por concesión, los cuales son promovidos en sus filiales en California y New York.

Costa Rica a través de su promoción constante ha logrado un mejor posicionamiento competitivo a escala internacional, lo que le permite competir con mayor éxito en el afán de captar mayores niveles de inversión extranjera.

En resumen, habiendo expuesto los ocho factores determinantes para atraer IED y haberlos comparado entre Costa Rica y El Salvador, podemos manifestar que, en correspondencia al objetivo e hipótesis que nos trazamos, El Salvador ha descuidado aspectos fundamentales para atraer IED; pareciera que estaría esperando que la estabilidad económica, la venta de activos del Estado y la fama de “trabajadores”, por sí solos le den como frutos cuantiosos flujos de IED. Factores determinantes como la calidad del capital humano, la calidad institucional, la seguridad ciudadana y la promoción e imagen internacional, no han sido atendidos adecuadamente, ni existe un programa estratégico que los tome como fundamento del desarrollo del país.

El Cuadro 25 presenta un resumen de los siete indicadores con una valoración nuestra acerca de que país tiene ventajas sobre el otro en cada uno de ellos.

Dado que la mayoría de los factores determinantes aquí analizados son de responsabilidad casi completa del Estado y que el buen desempeño de esos factores es reconocido ampliamente, tanto en la teoría y en la práctica directa de la gestión gubernamental, como claves de éxito para atraer IED, es que creemos que el gobierno salvadoreño tuvo que haber articulado una estrategia específica para atraer y sostener importantes flujos de IED y no dejar únicamente en la privatización y la estabilidad económica los dos factores que por sí solos atraería la IED que el país requiere. Por consiguiente, damos por comprobada nuestra hipótesis principal en el sentido de que ha existido falta de atención gubernamental a factores determinantes de atracción de IED.

Cuadro 24 Cuadro comparativo sobre la competitividad de los factores claves de éxito en la atracción de IED en El Salvador y Costa Rica.

Factores claves de éxito	El Salvador	Costa Rica
Estabilidad económica	Se puede confirmar que El Salvador aventaja a Costa Rica en Estabilidad Económica como factor determinante de la atracción de IED.	La fragilidad de los indicadores de estabilidad le restan ventajas con respecto a El Salvador; sus principales debilidades están en la deuda pública, el déficit fiscal y el déficit en cuenta corriente.
Marco legal para las inversiones	No se puede concluir sobre la superioridad de un sistema legal sobre otro, como factor atractivo de IED.	
Calidad institucional	La falta de una tradición de respeto a las instituciones y la incipiente democratización no le permiten obtener mejores resultados.	Costa Rica aventaja a El Salvador, debido a la mayor independencia del sistema judicial, así como a la garantía en el cumplimiento de contratos.
Infraestructura económica	El Salvador posee la mejor infraestructura y tiene mayor capacidad de renovarla o ampliarla.	Las limitaciones en el presupuesto no le permiten generar mayores inversiones en infraestructura.
Calidad del capital humano	Aunque ha iniciado con programas educativos modelos, sus resultados no se verán el corto plazo.	Costa Rica aventaja a El Salvador al invertir en forma sostenida en educación y salud desde hace más de cincuenta años.
Seguridad ciudadana	El crimen organizado y los niveles de delincuencia existentes no le permiten generar un ambiente adecuado para invertir.	La cultura de paz y respeto a los derechos ciudadanos, así como el funcionamiento de las instituciones le otorgan un mejor resultado.
Promoción e imagen internacional	El Salvador aún no ha logrado diseñar una estrategia de promoción de las ventajas que como país tiene para atraer IED.	Costa Rica tiene una larga tradición y un permanente mercado como país atractivo para la IED. Tiene ventajas sobre El Salvador.

Capítulo IV. Áreas y oportunidades de mejora para atraer Inversión Extranjera Directa: caso El Salvador.

A. Conclusiones.

Después de analizar los factores claves determinantes de las IED en un país, particularmente en el caso de El Salvador y Costa Rica y haber precisado las

condiciones y el ámbito ofrecido por cada uno de ellos a inversionistas extranjeros, se puede concluir que tanto El Salvador como Costa Rica tienen potenciales similares y ofrecen tratos equiparables a los otorgados a los inversionistas nacionales; sin embargo, en el análisis de los factores que hemos considerado como claves, Costa Rica parece tener condiciones relativamente superiores y presenta un mayor número de fortalezas.

En ese sentido, si un país en similares condiciones que otro tiene mayores niveles de IED, pudiese estar indicando que el atractivo para que empresarios extranjeros realicen sus inversiones, depende tanto de las características del país como de algunas otras condiciones especiales que esté buscando el inversionista, las cuales le permitan realizar sus operaciones con una mayor confianza. En este caso, es importante no dejar desapercibido que las ventajas que puede tener un país como Costa Rica o El Salvador sobre otros, es sólo una ventaja relativa, ya que al compararlos con las condiciones y la competitividad presentada por países desarrollados con economías altamente globalizadas, se ve que el camino por recorrer es amplio y que el trabajo para llegar a ser internacionalmente competitivos es muy extenso, incluso la región como tal -en un ambiente de integración- no muestra superioridades frente a terceros mercados, por ejemplo, frente a México.

Es posible deducir que la importancia de atraer IED a un país en desarrollo como lo es El Salvador o Costa Rica, cuya competitividad aún es incipiente, radica en primer lugar en el papel que ésta juega como complemento de la inversión doméstica y en segundo lugar a la vinculación que se puede lograr en el ámbito nacional al propiciar un mayor crecimiento de la economía y las externalidades sociales positivas que se podrían generar mediante el bienestar social, fortalecimiento del capital humano por medio de la educación; transferencia de conocimiento, tecnología y manejo gerencial modernos; conocimiento de mercados externos; entre otros.

En un principio nos hicimos la pregunta ¿Por qué El Salvador sigue siendo un país con poca afluencia de IED a pesar de mostrar condiciones macroeconómicas favorables?. Ahora es posible contestar que las condiciones macroeconómicas si bien son necesarias no son suficientes para lograr una mayor afluencia de IED al país. No basta la estabilidad económica cuando se descuidan y dejan sin la atención necesaria otros factores como la calidad del capital humano, la calidad institucional; la seguridad ciudadana y la promoción e imagen internacional, los cuales se vuelven prioritarios al momento de considerar un mapa de países receptores de inversión extranjera, por su incidencia directa en la ejecución de la misma inversión y por la seguridad y consolidación de la inversión misma.

Lo anterior nos permite determinar que los factores fundamentales de éxito y de mayor peso en las políticas para atraer IED analizados en esta tesis, son todos importantes, sin embargo, los inversores valoran mucho la calidad del capital humano, donde los niveles educativos y buenos indicadores de salud son sinónimos de una mayor productividad. Por su parte, la calidad institucional es fundamental para atraer IED, cuando un país mantiene un conjunto de reglas claras e instituciones que apoyan y fortalecen la existencia de la propiedad privada y promueven la actividad empresarial, asegura la efectividad y el cumplimiento del sistema legal y la aplicación de sanciones claras, genera una reducción en los costos de transacción. De igual manera reduce costos al priorizar las garantías sobre la seguridad personal y económica, fundamentadas en el sistema legal. Por otra parte, creemos que no es posible dejar atrás la promoción e imagen internacional, sin la cual no sería posible posicionar a una nación como receptora de IED y mostrar la gama de cualidades competitivas que ésta posee.

Ahora, luego de examinar los resultados, es posible comprobar la hipótesis principal donde expresábamos que, “La falta de atención gubernamental a factores como la calidad institucional, calidad del capital humano, promoción e

imagen del país, así como aspectos de seguridad ciudadana, no permiten que El Salvador se vea beneficiado por la inversión extranjera directa”, en ese sentido, partiendo de los factores analizados y en vista del poco éxito obtenido por El Salvador en la captación de IED, -precisamente por las debilidades señaladas- cabe en primera instancia advertir al gobierno salvadoreño sobre el rol a desempeñar, su agresividad y persistencia; y esto cae fuera del ámbito de las tradicionales posiciones que manifiestan que el Estado no debe participar en la economía. Últimamente muchas corrientes premian la baja participación del Estado en la economía, y lo consideran como un indicador de desarrollo, a pesar de ello el Banco Mundial presenta un diseño funcional diferente al llamado “minimalismo estatal”: lejos de eliminar o reducir al Estado a su mínima expresión, se trata ahora “...de acomodar la función del Estado...[ya que]... lo que se necesita para aumentar la eficiencia es un empeño mucho mayor. Por eso, es trascendente distinguir entre lo que se debe y lo que no se debe hacer. Pero para ello hay que decidir también cómo se van a hacer las cosas -cómo prestar los servicios básicos, establecer la infraestructura, regular la economía-, no sólo si se hacen o no”.³¹

Asimismo se confirma la hipótesis específica: “En El Salvador, la falta de definición y aplicación de una estrategia para atraer IED entre los sectores gubernamental y privado ha ocasionado desestímulos a los potenciales inversores”, pudiendo inferir a partir del desarrollo de Capítulo III, que es visible la falta de una estrategia para atraer IED a El Salvador lo que produce incertidumbre en las decisiones empresariales, provocando en muchas oportunidades la abstención al tomar decisiones de inversión en el país. Esto hace visible la falta de coordinación para el diseño y ejecución de planes de corto plazo se encausen dentro de una estrategia integral de mediano y largo plazo. Asimismo, permitiría la definición clara y oportuna de políticas y metas y el fortalecimiento de los factores claves de éxito para la captación de IED.

³¹ Tomado de Doryan, Eduardo; De Paula, Francisco y López, Grettel “Análisis del Reporte Global de la Competitividad para Centroamérica” INCAE, documento CEN 1401, abril de 1999, p. 26, Costa Rica.

Además de racionalizar los recursos, priorizando aquellos sectores, cuyas ventajas competitivas permitan obtener mayores beneficios.

En ese orden de ideas, los sucesivos gobiernos salvadoreños no han desempeñado coordinadamente su papel como propiciador y proveedor de un clima adecuado para atraer IED. Donde el inicio del camino de éxito estaría en la coordinación de un trabajo interno con una visión de conjunto, que vaya más allá del corto plazo y que combine organizadamente los esfuerzos de los sectores público y privado, para engranar todos los factores de éxito de la nación y así lograr mostrar al mundo un país más competitivo. En este sentido los escasos esfuerzos independientes realizados por algunas instituciones gubernamentales en El Salvador para promover la IED, no se ven optimizados y carecen de la fuerza necesaria, ya que ninguna es responsable directamente de tal objetivo.

B. Recomendaciones.

Como un aporte al desempeño eficiente del Estado, principalmente en la tarea de promover el crecimiento –en nuestro caso por medio de la atracción de IED– nos permitimos recomendar una serie de iniciativas que de emprenderse en el corto plazo, podrían tener logros importantes en el mediano y largo plazo. El reto es grande, pero es también prometedor, El Salvador tiene potencial para ser competitivo internacionalmente, entonces es necesario articular sus ventajas y atender sus debilidades frente a los apremios de la globalización.

Es conveniente aclarar que, con nuestra investigación no se pretende diseñar una estrategia para que El Salvador pueda ser competitivo frente a Costa Rica, sino más bien se trata de llamar la atención sobre aquellas debilidades mostradas en el análisis de los factores determinantes de la IED que le puedan permitir ser competitivo frente a cualquier país.

Partiendo del desarrollo de nuestro Capítulo III es posible establecer acciones prioritarias en la atracción y promoción de IED, para ello se proponen las siguientes recomendaciones:

En el Corto Plazo:

1. Crear un ente especializado, moderno y dinámico destinado a la promoción de IED y al fomento de exportaciones, cuyo trabajo fundamental sería:
 - a) Diseñar y ejecutar un programa de mercadeo internacional para promover la IED hacia El Salvador, difundiendo las oportunidades de inversión, relanzando la imagen del país, organizando y participando en eventos promocionales, explotando encuentros empresariales para difundir las ventajas del país, proporcionando información de cómo realizar negocios e invertir. En estos aspectos es indispensable contar con la participación de las Embajadas y Consulados en el exterior, por lo tanto, debe crearse una nueva concepción de la carrera de Relaciones Internacionales y de la propia Política Exterior.
 - b) Realizar estudios de mercado para conocer las necesidades de los inversores extranjeros, de tal manera que se les ofrezcan los servicios que cubran sus expectativas.
 - c) Establecer metas de integración de los mercados interno y externo, con las cuáles se orientaría la promoción externa, la información, capacitación, asistencia técnica, el desarrollo de mercados y otras, hacia aquellos mercados más prometedores.
 - d) Promover un clima adecuado y competitivo de inversiones en el país, y velar por que cada uno de los factores clave de éxito se convierta en una oportunidad de inversión.
2. Emprender esfuerzos por mejorar la imagen internacional de El Salvador y dar a conocer sus ventajas competitivas, debiendo promoverse de forma organizada y de acuerdo con campañas de mercadeo internacional, donde participen tanto gobierno como la empresa privada.

3. Realizar un *Benchmarking* en el ámbito de instituciones públicas para armonizar el papel que deben jugar las entidades de gobierno responsables de la promoción y atracción de IED. Producto de ese estudio debería haber una propuesta para la coordinación de las instituciones públicas con el sector privado, de tal manera de armonizar esfuerzos en la búsqueda de un objetivo común.
4. La calidad institucional podría ser mejorada observando las prácticas siguientes:
 - a) Fortalecer la independencia, credibilidad y transparencia de las instituciones del sector público y de sus funcionarios, quienes deberían estar al servicio del interés nacional.
 - b) Impulsar como Norma la rendición de cuentas de la gestión institucional con base a metas y eficacia en el manejo de los recursos públicos.
 - c) Regular legalmente el perfil técnico y moral, así como los procedimientos de elección y destitución de funcionarios públicos mediante evaluación de resultados.
5. Crear un Fondo específico para darle mantenimiento permanente a la infraestructura de apoyo a las actividades económicas y para reponer la obsoleta. Para tal caso debe estudiarse la fuente de financiamiento de ese Fondo, procurando no cargar con más impuestos a los contribuyentes que no utilizan esos servicios.
6. Revisar a profundidad la política de incentivos existentes para atraer IED, eliminando aquellos que no han generado buenos resultados y concentrarse en nuevos esquemas de atracción.
7. Mantener la estabilidad macroeconómica, aún cuando en la actualidad es una fortaleza, es necesario trabajar por su consolidación.

En el Mediano Plazo:

1. Diseñar un programa permanente de inversión en capital humano, a fin de mejorar las calidades, capacidades y habilidades de la mano de obra; para ello se sugiere:
 - a) Destinar mayores recursos del presupuesto nacional a los Ministerios de Educación y Salud, incrementando las inversiones en educación, salud y servicios básicos.
 - b) Incluir dentro de los programas educativos la formación de líderes empresariales y técnicos de alta capacidad, la cultura de la calidad y la obligatoriedad del idioma inglés como segunda lengua y la promoción del país. El sistema educativo debería servir también para edificar la cultura ciudadana y democrática, así como el respeto y desarrollo de las instituciones.
2. En materia de política comercial externa, fortalecer y crear nuevos acuerdos de libre comercio, a fin de formar una red que facilite el trabajo de promoción de inversiones y exportaciones. Como región centroamericana se vuelve conveniente negociar acuerdos y tratados comerciales como un todo, de tal manera que los esfuerzos realizados por cada país al unirse se fortalezcan y se obtengan mayores beneficios.
3. Fomentar el establecimiento de centros de investigación destinados a la innovación, mediante convenios entre inversionista-centro tecnológico/universidad.
4. Desarrollar la infraestructura turística a efecto de aprovechar el potencial salvadoreño en las áreas de turismo y servicios como una alternativa para la captación de nuevas IED.
5. Revisar la legislación penal a efecto de establecer penas disuasivas a hechos delictivos, pero más que todo analizar las verdaderas causas de la

violencia y el crimen para poder combatirlo en primera instancia y poder prevenirlo con políticas permanentes.

6. Con relación al marco jurídico, si bien éste es moderno, simplificado y de amplia cobertura, queda aun que trabajar en su aplicabilidad, en este sentido es necesario:
 - a) Fortalecer a las instituciones responsables de administrar la justicia, para garantizar la eficacia de su intervención y la búsqueda de mecanismos para abolir la impunidad y la corrupción.
 - b) Fomentar la confianza de la población en el Órgano Judicial mediante una pronta y transparente aplicación de la justicia.
 - c) Crear entes especializados para velar por el respeto a los derechos de propiedad y combatir la piratería (uso de marcas, derechos de autor).

7. El sector privado no puede ser un simple espectador en el proceso para promover la IED, debe compartir responsabilidades en el desarrollo económico y social de El Salvador, desde la aplicación de los conocimientos gerenciales de clase mundial y de nuevas tecnologías, maquinarias y equipos, procesos modernos, capacitación y adiestramiento de la mano de obra, a fin de volver competitiva internacionalmente a la empresa salvadoreña.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Eduardo, "Visión estratégica para la atracción de inversiones en Centroamérica", abril 1999.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), "Inversión extranjera directa, ¿Buen colesterol?", Resumen de trabajo realizado por Eduardo Fernández-Arias y Ricardo Hausmann, América Latina, políticas económicas, volumen 11, segundo trimestre 2000.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), "Adónde va la inversión extranjera?", América Latina, políticas económicas, volumen 13, primer trimestre 2001.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Departamento de Integración y Programas Regionales División de integración, Comercio y asuntos Hemisféricos, Grupo de Trabajo sobre Inversión, Áreas de Libre Comercio de las Américas "Régimen de inversión extranjera en las Américas, estudio comparativo", agosto 1997.
- Borja, Karla, "Los factores que motivan la inversión extranjera y sus beneficios", Boletín Económico BCR, No. 132, año 12, octubre de 1999. El Salvador.
- Calderón, Claudia Mayela, "La inversión extranjera directa en El Salvador", Boletín Económico BCR, No.134, año 12, diciembre de 1999. El Salvador.
- Cáceres, Luis René, "Inversión y crecimiento económico en Centroamérica", Comercio Exterior, volumen 47, número 6, junio 1997.
- Castro Monje, Ligia María; Gavarrete Maglione, Evangelina, "Competitividad en Centroamérica 1999", febrero 2000.
- Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo y Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica, (CINDE - PROCOMER), "Benchmarking de Incentivos a la Inversión Extranjera Directa, Costa Rica y sus Principales Competidores", San José, Costa Rica 2000.
- Colburn, Forrest D. y Sánchez, Fernando F., Empresarios centroamericanos y apertura económica, Forrest 1ª. Ed. San José Costa Rica, EDUCA 2000.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, informe 1999", Santiago de Chile, 2000.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, informe 2000", Santiago de Chile, 2001.



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Notas de la CEPAL”, No. 16, mayo 2001.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Educación y empleo: Las dos llaves maestras para el desarrollo (03/04/2000), 28° período de sesiones de la CEPAL, México, Comunicado de Prensa.

Comisión Nacional para el Desarrollo, “Mesas Especializadas sobre temas claves para el Plan de Nación”, Temas claves para el Plan de Nación, San Salvador, El Salvador, enero de 1999.

Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), Informe Económico Regional, varios años. San José, Costa Rica.

Corporación Financiera Internacional, Miembro del Grupo del Banco Mundial (CFI), “Inversión Extranjera Directa” Experiencias de la CFI, Número 5, Washington, D.C. 1997.

Doryan, Eduardo; de Paula Gutiérrez, Francisco y López, Grettel, “Análisis del reporte global de la competitividad para Centroamérica”, abril 1999.

International Planning and Research Corporation (IPR), Informe Global sobre Piratería de Software, mayo 2001.

Kasterg, Jonás, “Utopía y Realidad: la integración económica centroamericana y los esfuerzos empresariales regionales, un análisis regional con énfasis en Costa Rica”, Tesis para optar el grado de Maestro en Comercio Internacional, Universidad de Gotemburgo, septiembre 2000.

Quintanilla Schmidt, Carlos, “Palabras del señor Vicepresidente de la República” Inauguración de la Oficina Nacional de Inversiones, ventanilla única, miércoles 3 de mayo del 2000. Versión obtenida de sitio web: www.capres.gob.sv

Quintanilla Schmidt, Carlos, “Palabras del señor Vicepresidente de la República” Inauguración de Planta Industrial (ADS Centroamérica), Hotel Radisson, lunes 6 de marzo del 2000. Versión obtenida de sitio web: www.capres.gob.sv

Quintanilla Schmidt, Carlos, “Palabras del señor Vicepresidente de la República”. Presentación ensayo sobre delincuencia, PNUD, 14 de septiembre de 2000. Versión obtenida de sitio web: www.capres.gob.sv

LISTADO DE SITIOS WEB CONSULTADOS

www.cidgallup.com : Cid Gallup.

www.coexport.com : Corporación de Exportadores de El Salvador, COEXPORT.

www.anep.or.sv : Asociación Nacional de la Empresa Privada, El Salvador.

www.bccr.go.cr : Banco Central de Costa Rica.

www.bcr.gob.sv : Banco Central de Reserva de El Salvador.

www.camasal.com : Cámara de Comercio de El Salvador.

www.casapres.go.cr : Casa Presidencial de Costa Rica.

www.capres.gob.sv : Casa Presidencia de El Salvador.

www.cepal.org : Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.

www.cinde.or.cr : Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo.

www.cmca.or.cr : Consejo Monetario Centroamericano.

www.comex.go.cr : Ministerio de Comercio Exterior, Costa Rica.

www.csj.gob.sv : Corte Suprema de Justicia, El Salvador.

www.eclac.org : Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.

www.elsalvador.com : Diario de Hoy, El Salvador.

www.elsalvadortrade.com : Centro de Trámites de Exportación (BCR), El Salvador.

www.fusades.com.sv : Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, El Salvador.

www.fraserinstitute.ca : Fraser Institute of Canada.

www.heritage.org : The Heritage Foundation.

www.iadb.org : Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

www.ice.go.cr : Instituto Costarricense de Electricidad.

www.ilanud.or.cr : Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, ILANUD.

www.incae.ac.cr : Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, Costa Rica.

www.laprensa.com.sv : La Prensa Gráfica, El Salvador.

www.mexico-businessline.com : Bancomex, México.

www.mideplan.go.cr : Ministerio de Planificación, Costa Rica.

www.mine.gob.sv : Ministerio de Educación, El Salvador.

www.minec.gob.sv : Ministerio de Economía, El Salvador.

www.nacion.co.cr : Periódico La Nación, Costa Rica.

www.procomer.com : Promotora del Comercio Exterior, Costa Rica.

www.transparency.org : Transparencia Internacional, Alemania.

www.rree.go.cr : Ministerio de Relaciones Exteriores, Costa Rica.

www.rree.gob.sv : Ministerio de Relaciones Exteriores, El Salvador.

www.siget.gob.sv : Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, SIGET, El Salvador.

www.undp.org : Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas.

www.wisc.edu : University of Wisconsin Madison, E.E.U.U.

www.worldbank.org : Banco Mundial.

SIGLAS MÁS UTILIZADAS

BCR: Banco Central de Reserva de El Salvador.

BCCR: Banco Central de Costa Rica.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y El Caribe.

CINDE: Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo.

FIAS: Foreign Advisory Services, Banco Mundial.

FUSADES: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social.

IED: Inversión Extranjera Directa.

PROCOMER: Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica.